

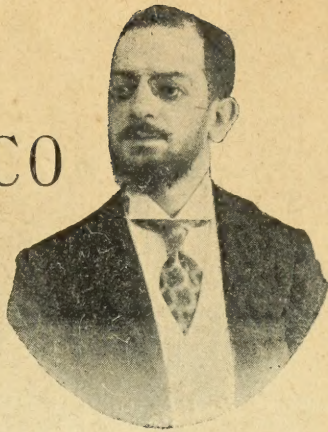


3 1761 08695903 8

ESTUDIO CRÍTICO

ACERCA DEL

ENTREMÉS



EL VIZCAINO FINGIDO

DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

POR

Manuel José García

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras

OBRA PREMIADA CON MENCIÓN HONORÍFICA POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIP. «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

1905

EL VIZCAÍNO FINGIDO

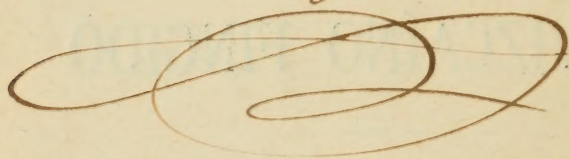


ESTUDIO CRÍTICO

Al Excmo. Sr. Conde de Casa-Valencia.

Ateguiso respetuoso de

El Autor. 83



LS
C419v2
. YB

ESTUDIO CRÍTICO

ACERCA DEL

ENTREMÉS

EL VIZCAINO FINGIDO

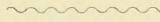
DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

POR

Manuel José García

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.



OBRA PREMIADA CON MENCIÓN HONORÍFICA POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



MADRID


ESTABLECIMIENTO TIP. «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

1905

402225
20.4.42



Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

Al que leyere.

En 11 de noviembre de 1904 abrió la Real Academia Española un Certamen literario para premiar la mejor edición crítica de una de las obras menores de Cervantes, acompañada de un estudio acerca de ella, con objeto de conmemorar el tercer centenario de la publicación del Quijote.

Aunque falto de tiempo, pues los rudos deberes profesionales no dejan lugar á mucha holganza, nos decidimos á acudir á dicho Concurso, más que con la idea interesada de optar á premio, con la de contribuir á medida de nuestras fuerzas, agregando una modesta piedrecilla al ciclópeo monumento que los españoles se proponían elevar al mayor ingenio que han visto los siglos pasados y verán los futuros. Producto de esta determinación fué la obra presente, que, tras larga gestación, comenzó á tomar forma en

1.º de febrero del año actual, para darse por concluída en 11 de marzo siguiente.

Su breve extensión la llevaba á un fracaso seguro; pero algo debió de ver en ella el Jurado examinador, cuando en la junta general de 18 de mayo, después de adjudicarse el premio y el accésit concedido por el Estado, se acordó por unanimidad hacer honorífica mención del presente ESTUDIO, con lo cual quedó aún más honrado, por verse objeto de una distinción tanto más valiosa cuanto más espontánea y fuera de lo prescrito.

No pudiendo la Academia costear su impresión (pues, como ya queda dicho, los premios procedían del Estado y nó de su seno) y sintiendo nosotros que, después de tan honroso informe, quedase la obra en la obscuridad de la nada, nos decidimos á imprimirla por cuenta propia para entregarla hoy al fallo del público, el cual deseamos sea tan benigno para nosotros hoy, como ayer lo fué el de la Real Academia Española.

INTRODUCCIÓN

Al convocar la Real Academia Española un Concurso literario para premiar la mejor edición crítica de una de las *obras menores* de Cervantes, acompañada de un estudio acerca de ella, con el objeto de contribuir á la mayor solemnidad con que se intenta conmemorar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*, déjase subentender, como no se ha ocultado á su mayor penetración y sagacidad, lo poco explorado que se halla el terreno elegido, pagando así un tributo de reconocimiento al mérito de esos trabajos que, realizados por los grandes maestros, no por ser de cortas dimensiones dejan de encerrar y atesorar bellezas incalculables y condiciones de relevante mérito.

Á nadie se le ocurrirá cambiar una miniatura de Hall por un lienzo de Orbaneja, fundándose

en que éste tiene unos cuantos metros cuadrados, por varios centímetros que aquélla ostenta de extensión; nó: la preferencia del *tordo joven* dispensada á una calabaza, sobre las diminutas uvas que le ofrecía el *tordo abuelo*, sólo porque aquélla era gorda y de excelente traza, no es, afortunadamente, muy común en el mundo; en el mundo de las Letras, las Ciencias y las Artes, decimos, donde es máxima olvidada, de puro sabida, que, como dice nuestro D. Tomás de Iriarte,

Grande es, si es buena, una obra;
Si es mala, toda ella sobra.

Si no fuera esto bastante para corroborar nuestro aserto, ahí está la misma autoridad de Cervantes, cuando declara ingenuamente tener nada menos que por honra principal de sus escritos, nó el *Viaje del Parnaso*, la más extensa de sus composiciones poéticas, ni la *Canción desesperada*, ni el *romance de Altisidora*, de relativas dimensiones, sino ¡un soneto!, el soneto que dedicó en Sevilla el año de 1598 al grandioso túmulo levantado en la Metropolitana de aquella capital con motivo de las honras celebradas al fallecimiento del rey D. Felipe II, y que empieza, según es sabido:

¡Voto á Dios que me espanta esta grandeza.....!

¡Honra principal de los escritos de todo un ingenio colosal un *simple soneto* con estrambote!..... ¡Diez y siete líneas.....! Sí, honra principal, porque no se trata de un *soneto simple*, sino de un soneto lleno de gallardía, valiente, sonoro, acabado, de mano maestra; de un soneto modelo, en una palabra, y que á haber producido muchos como él, hubiera servido para desmentir la mala opinión que, más ó menos fundadamente, tenía el autor sobre sus condiciones de poeta.

Tentado estuvimos á hacer de esta pequeña composición, si breve en la forma, grandiosa en el fondo, el objeto de nuestro estudio; pero el recuerdo de haber sido tratado ya por varios escritores con talento indiscutible, respecto de su verdadera lección y relacionándolo además con las peregrinas circunstancias que á tal propósito acaecieron, y considerando, por otra parte, lo exiguo de sus dimensiones, nos obligó á desechar tal tentación como pecaminosa.

Igual motivo hizo que diéramos de mano á la citada *Canción* de Grisóstomo y algunas de las otras bagatelas de semejante jaez esparcidas por el *Quijote*, *Galatea*, *Persiles*, etc., que, en

realidad, no se prestan grandemente á un trabajo de ciertas dimensiones, así como á las *Novelas*, que si entre ellas las hay lindísimas y del efecto más sorprendente, tanto en inventiva como en lenguaje, camino más lleno de flores y atractivos que cualquiera de los otros, no ha dejado de ser hollado por curiosos escritores, cuyas lucubraciones, producto de tales estudios, no pueden menos de ser notorios á la ilustración de la respetable Academia.

No quedaba por elegir más que los *Entremeses*; y recordando que, tanto en el extranjero como en nuestro suelo, es Cervantes casi desconocido como *entremesista* ó *autor cómico*, nos decidimos á emprender la tarea. Pero quedaba lo principal: la *elección*.

Considerado cada uno de éstos desde distinto punto de vista, son á cual más notables: uno, por la novedad del asunto; otro, por la galanura del estilo; éste, por el buen desarrollo de la acción; aquél, por la pintura de caracteres, y todos dignos de estudio por *algo*. No nos quedó siquiera el recurso de acudir al gusto de los demás, pues, tras consultas sin cuento, vinimos á sacar en consecuencia que había quien se declaraba partidario del titulado *La Cueva de Salamanca*, como Mr. Florian, sin

que, en realidad, sepamos cuáles sean las razones en que apoyaba tal deferencia; quién del *Viejo celoso*, y quién de cualquiera de las otras que componen su Teatro, pudiendo comprobar una vez más la confirmación de la verdad que entraña el refrán que dice que *sobre gustos no hay nada escrito*.

Dos, sin embargo, llamaron preferentemente nuestra atención, después de haberlos leído y releído: *El Vizcaíno fingido* y *La Guarda cuidadosa*; y urgiendo el tiempo tanto como sobrando materia, poco menos que con los ojos cerrados y como quien los juega á cara ó cruz, nos decidimos por el primero, acabando de encariñarnos con sus personajes á medida que los íbamos estudiando y tratando más de cerca.

Aun después de removido este primer obstáculo, permanecía en pie otro no menor: el del desempeño y punto de vista. ¿Cuadro de sala, ó decoración teatral? ¿Brocha, ó pincel? ¿Retoque, ó efectismo?..... ¿Cómo acertar?

En las Letras, así como en las Artes que asumen el dictado de *Bellas*, existe una particularidad muy digna de ser habida en cuenta, y es la que responde á la circunstancia de formar el núcleo que constituye lo que se entiende por *obras de encargo*, perteneciendo á éstas en su

esencia toda labor que obedece á determinado llamamiento bajo tales ó cuales condiciones.

Cuéntase que en cierta ocasión encargó el Cabildo catedral de Sevilla al inmortal Murillo que le pintase en lienzo una Concepción, especialidad de sus pinceles, de gigantescas proporciones, con objeto de ser colocado en el ábside de la Capilla mayor. Conocedor Murillo (¿y cómo nó?) de las leyes de perspectiva tan indispensables para su divino arte, concluyó la obra amoldándose en un todo á ellas, por lo que, vista á nivel del suelo por los canónigos invitados al efecto en el taller del maestro, les produjo tan mala impresión que acabaron por rechazarla. Resentido Murillo en su amor propio y sin explicar el porqué de aquellos brochazos, fuése en derechura al convento de San Francisco, á cuya comunidad rogó aceptara como obsequio aquel lienzo, con la única condición de que fuera colocado en el sitio que él exigiese, sitio que, como comprenderá el discreto lector, estaba á semejante altura que el de la Catedral para que se había compuesto.

La desesperación del Cabildo al contemplarlo y comprender su error, no es para descrita. Este cuadro colosal es el que hoy figura en el Museo de la ciudad hispalense.

Algo parecido á lo narrado en la anterior tradición sevillana ocurre con los trabajos que se inspiran en las convocatorias para certámenes, tanto científicos como literarios ó artísticos. Siquiera de tema libre, siquiera obligado, necesita amoldarse el autor á las circunstancias características del ambiente en que tiene que evolucionar su ingenio.

Trátase en el caso presenté de la Real Academia Española, llamada á ser fiel tesorera y depositaria de la pureza, secretos y primores del habla castellana, cuyo cultivo, si bien árido y penoso, produce en no pocas ocasiones flores y frutos rodeados de espinas; pero, al fin y al cabo, flores más ó menos rozagantes y frutos de mejor ó peor sabor, siempre enderezados al recreo de la imaginación ó al alimento de la inteligencia, cuando no ya promiscuamente á uno y otro fin. Conocido el medio, no hay, pues, más que amoldarse á él, y esto es lo que procuraremos hacer en el discurso de nuestro modesto trabajo.

Con el nombre de *farsa*, primero, y de *entremés*, posteriormente, se conoce cierta clase de composiciones dramáticas de breves dimensio-

nes, sencillo argumento y pocos personajes, de carácter divertido y gracioso, como para que cumpliera debidamente su destino de distraer la tensión nerviosa que en los espectadores produjera la representación principal, tragedia, comedia ó drama, entre cuyos actos se ejecutaba, justificando así el origen de su nombre francés (*entre mets, entre manjares*) (1).

(1) Es para llamar la atención del hombre siquiera medianamente observador, la circunstancia de que las obras teatrales de un orden ínfimo asumen tres denominaciones impregnadas en el terreno culinario. Esta observación, que no sabemos se le haya ocurrido á nadie, responde, en nuestro concepto, á la gran atracción que existe entre ciertas ideas que, por su índole especial (no pocas veces debida al sonsonete material de las palabras), se relacionan mutuamente. Un solo ejemplo bastará á hacer buena nuestra teoría acerca del particular.

Por *doblar*, tratándose de campanas, se entiende generalmente *clamorear*, esto es, *tocar á muerto*. Cualquiera pensaría, y así lo creen muchos, que á tal acto se le llama *doblar* por ser *dos* las campanas que funcionan. Nada menos que eso; pues así como en la iglesia en cuya espadaña no exista más que un címbalo, mal pueden tocar dos, de igual manera, aquella cuyo campanario ostente cuatro, seis ú ocho, las tañe todas á la vez cuando se trata de difuntos ilustres ó principales. Otro es, pues, el origen de la voz cuestionada, y éste, si no nos engañamos, debe su sér á la inconveniencia que resulta no pocas veces de la muchedumbre de acepciones diversas que

De índole parecida á los *mimos* romanos, ya se celebraran en medio del espectáculo (*embo-liarii*), ya al fin (*exodiarii*), fué al principio alegórico, soliendo representarse solo, aun cuando esta costumbre durase poco tiempo.

Confundiéndose con el *sainete* por las condiciones de semejanza, tiene una época de verdadero apogeo, en que, acogido con gran entu-

ostentan ciertos vocablos en todas las lenguas. En efecto; como *plegar* (de *hacer pliegues*) y *doblar* (de *hacer dobleces*) son sinónimos legítimos en el habla de Castilla, de ahí que nuestros antepasados confundieron el *plegar* de las campanas (del latín *precari*, de donde viene nuestra palabra *plegaria*) con el *plicari* (*doblar*). Vengamos ya á la aplicación.

Farsa y *entremés* son las denominaciones que al través de los siglos han asumido sucesivamente esas piezas teatrales bufas enderezadas á llenar el *intermedio*, hueco, espacio, intervalo ó vacío que *mediaba entre* uno y otro acto ó jornada de las obras de mayores dimensiones, ó sea las comedias, y cuyo invento, ó, por lo menos, desarrollo, atribuye Agustín de Rojas al sevillano Lope de Rueda. Pasado algún tiempo, y creyéndose inconveniente el mezclar esas materias inconexas entre sí, se trasladaron independiente y aisladamente al fin de los festejos escénicos, como para contrarrestar la impresión más ó menos fuerte producida por el argumento de la obra principal; y hé aquí ya cómo en lógica consecuencia nos ha salido al encuentro la cuestión culinaria.

FARSA = *relleno ó embutido*;

siasmo por el público, obliga, aun á los grandes escritores, á aquellos que sólo creían dignos de su nombre los levantados versos de la tragedia y la comedia, á descalzarse el coturno, y bajando hasta el nivel de los demás mortales, emplear su pluma en describir un asunto ligero, cuando nó trivial. ¡Qué cierto es que el público es el verdadero tirano del autor!

Y que no se desdeñaron de escribir tales obras nuestros primeros dramaturgos, lo prueban Calderón, Lope de Vega, Tirso de Molina, Quevedo, Alarcón, Moreto, Vélez de Guevara y nuestro Cervantes, entre otros, el último de los cuales, si nó en cantidad, produjo en calidad casi tanto como el que más; que no estriba el mérito de un ramillete en estar formado por muchas flores, sino en la elección, gusto y calidad de éstas.

En su colección de *Entremeses* es en donde Cervantes se muestra más *cervántico*, si así se

ENTREMÉS = *manjar aperitivo*;

SAINETE = *postre suave y delicado*, como los hechos con *sain* (manteca).

Antes de terminar esta ya larga nota, haremos constar que nuestros antepasados denominaron *paso* ó *pasillo* á este género de *piececitas*, en el concepto susodicho de intermedio á los fines indicados.

puede decir. Su afición á lo cómico, sobresaliente en todas sus obras, desde las de mayor extensión hasta las más modestas, se desborda en estas pequeñas joyas goyescas, en que derrama toda la fuerza de la sal y el gracejo propio de su estilo.

El estudio de los tipos, en especial los rufianescos, son de mano maestra y como tomados del natural, cosa que no es de extrañar, sabiendo, como es sabido de todos, el género de vida que nuestro héroe hizo, y la clase de personas con quienes durante ella alternó.

No se puede afirmar con seguridad la fecha exacta en que produjo cada uno de los *entremeses*, pero sí que son anteriores á 1615, por ser esta la fecha que lleva la edición príncipe, reproducida en 1749 por D. Blas Antonio Nasarre (aunque tal nombre no conste en toda la obra) en unión de ocho comedias.

Los títulos de dichos *entremeses*, dejando aparte el de éstas, por no hacernos al caso, son los siguientes:

El Juez de los divorcios,

El Rufián viudo,

La Guarda cuidadosa,

El Viejo celoso,

La elección de los Alcaldes de Daganzo,

El Retablo de las Maravillas,
La Cueva de Salamanca, y
El Vizcaíno fingido.

Con posterioridad á la fecha susodicha han ido apareciendo sucesivamente, merced á las plausibles investigaciones de algunos de nuestros principales escritores, varios opúsculos que la crítica no ha dudado en reconocer como parto de la fecunda imaginación del Príncipe de los ingenios españoles, entre los cuales figuran algunos *entremeses*; tales son:

Los dos Habladores,
La Cárcel de Sevilla,
El Hospital de los Podridos,
Los Mirones,
Doña Justina y Calahorra,
Los Refranes, y
Los Romances.

De los primeramente citados, dos hay en verso (*El Rufián viudo* y *La elección de los Alcaldes*), y otros dos entre los últimos (*Doña Justina y Calahorra* y *Los Romances*), bastando decir de ellos, como obras poéticas, que dejan en ocasiones bastante que desear; opinión que es preciso quede sentada para todas las circunstancias en que se hable de Cervantes poeta, pues excepto el soneto ya citado y alguna otra composición

más, el resto no le hace á él ni á nadie mucho honor.

Lo raro sobre este asunto es que Cervantes, que confiesa no haber recibido del cielo dotes de poeta, se complace en sembrar sus obras de versos; y aquí cabe preguntar: ¿Al declararse Cervantes sin cualidades para la poesía, lo hace sinceramente, ó es sólo un acto de modestia el suyo? Si verdaderamente no es modestia y sí convencimiento, ¿es en virtud de una fuerza de voluntad superior, ó un acto de terquedad por su parte, basado en el *laborando fit faber*? Sólo él podría resolverlo: si fué lo último dicho, justo es confesar que desmintió el aforismo latino de parte á parte.

Efecto de la vida aventurera que hizo nuestro héroe, y afecto sin duda al ambiente en que se agitaba su tiempo, llena Cervantes sus libros de extranjerismos y citas, en especial de la lengua latina. Él mismo nos servirá de testigo, y testigo de mayor fuerza, al decir en el prólogo de su obra maestra: «En lo de citar en las márgenes los libros y autores de donde sacáredes las sentencias y dichos que pusiéredes en vuestra historia, no hay más sino hacer de manera

que vengan á pelo algunas sentencias ó latines que vos sepáis de memoria, ó al menos que os cuesten poco trabajo el buscarlos, como será poner, tratando de libertad y cautiverio:

Non bene pro toto libertas venditur auro.

Y luego en el margen citar á Horacio, ó á quien lo dijo. Si tratáredes del poder de la muerte, acudid luego con

*Pallida mors aequo pulsat pede
Pauperum tabernas regumque turre.*

Si de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo..... Y con estos latines y otros tales os tendrán siquiera por gramático, que el serlo no es de poca honra y provecho el día de hoy.»

Tomó, sin duda, muy al pie de la letra el consejo del su amigo, pues rara es la obra en que ya una sentencia, ya una palabra latina no tenga cabida. No hablemos del *Quijote*, que, sabiendo la serie de conocimientos del *cuerto loco*, no es extraño ver colgar de sus labios á cada triqui- traque las sentencias de los clásicos, mal tragadas aunque bien digeridas, y aun las del socarrón escudero, mal digeridas aunque bien tragadas. Sus novelas, así como sus entremeses, nos dan

un contingente no pequeño: *Rinconete* y *Cortadillo*, aquellos héroes de la hampa andaluza, se permiten el lujo del uso de tales frases; el *Licenciado Vidriera*, con mucho mayor motivo abunda en ellas; el *Celoso extremeño* y la *Ilustre fregona* pagan también su diezmo, y hasta los perros de Mahudes, *Cipión* y *Berganza*, tienen en aquellas horas en que Dios desató su lengua, á semejanza de la burra de Balaam, sus pujos y filetes de latinistas. En *El Rufián viudo*, en *La Guarda cuidadosa*, en *El Viejo celoso*, en *La elección de los Alcaldes*, en *El Retablo de las Maravillas*, y en casi todos, para no cansar, se ve usados infinidad de latines, unos bien y otros mal dichos. En donde no se encuentra ninguno, como rara excepción, es en el que motiva el presente ESTUDIO.

Excusado parece disertar aquí acerca del frecuente empleo que en sus obras hizo de italia-
nismos y galicismos, así porque cuanto más se acercan las lenguas derivadas á la materna, tanto más se parecen entre sí, como porque, habiendo residido más ó menos en aquellos países, algo tuvo que asimilarse de sus respectivos idiomas.

Y pasemos á hacer una ligerísima reseña de los *Entremeses*, toda vez que nuestro objeto es, cumpliendo lo dispuesto para este *Certamen*, ocuparnos sólo en una *obra menor*, que, según ya hemos indicado, no es otra que el ENTREMÉS DEL VIZCAÍNO FINGIDO.

El Juez de los divorcios no es más que una graciosísima sátira contra los mal casados; es una pequeña obra en la cual no hay que buscar argumento, pues se puede afirmar que se trata simplemente de un pretexto para mantener la risa en los labios del espectador por medio de las relaciones que los cónyuges respectivos hacen ante el Juez, cónyuges mal avenidos que, por haber nacido antes que el gran Napoleón, no pudieron aprender aquello de que *la ropa sucia debe lavarse en casa*.

El Rufián viudo es del mismo corte picaresco del *Rinconete*, la *Tía fingida*, y el *Casamiento engañoso*. Trampagos, el protagonista, escoge esposa entre las *ilustres doncellas* la Repulida, la Pizpita y la Mostrenca, terminando en cante y baile, como casi todos. Es posible que uno de los episodios de la obra, la presentación de Escarramán con la cadena al hombro, diera lugar

después á Calderón para, en uno de sus entremeses (*Las jácaras*), sacar á Sornavirón en parecidas condiciones á éstas: en aquélla se canta:

Ya salió de las gurapas
el valiente Escarramán,
para asombro de la gura
y para bien de su mal.

Y Calderón pone en boca de Zarpa:

Enjaulado está en Sevilla
Sornavirón el de Osuna,
por gavilán de talegos,
por gato de cerraduras.

No sabemos si Escarramán fué un personaje legendario ó creación de Cervantes; lo cierto es que por aquella época debió de ser muy conocido, pues al preguntar él

«¿Qué se ha dicho de mí en aqueste mundo,
en tanto que en el otro me han tenido
mis desgracias y gracia?

contestan:

MOSTRENCA

Cien mil cosas:
ya te han puesto en la horca los farsantes.

PIZPITA

Los muchachos han hecho pepitoria
de todas tus medulas y tus huesos.

REPULIDA

Hante vuelto divino, ¿qué más quieres?

y últimamente

CHIQUIZNAQUE

Cántante por las plazas, por las calles;
báilante en los teatros y en las casas;
has dado que hacer á los poetas
más que dió Troya al mantuano Títiro.»

¿Podrá contarse entre éstos al ilustre Quevedo, en su romance titulado *Carta de Escarramán á la Méndez* (personaje este último también citado en el *entremés* que nos ocupa), y que empieza:

«Ya está guardado en la Trena
tu querido Escarramán,
que unos alfileres vivos
me prendieron sin pensar»?

Ignorando, como ignoramos, la fecha en que se produjo tal obra, quede para otro más afortunado el averiguar si Quevedo tomó el personaje de Cervantes, ó si Cervantes se valió del romance de Quevedo.

La Guarda cuidadosa es el retrato de uno de los miles de hidalgos que en busca de gloria y fortuna iban á alistarse en aquellos famosos tercios, bajo la bandera de Felipe. Lleno de ardi-

miento y valor; indomable por la fatiga, las privaciones y los insomnios; siempre con la tizona desenvainada, y siempre..... sin un mísero escudo en el bolsillo; fanfarrón por naturaleza; pulcro y galán en el vestir (Dios sabe merced á qué milagros); cintillo de perlas (falsas, por supuesto) en el chambergo; gran cadena de oro (*ídem, ídem*) al cuello; grandes vuelos en las mangas y el mondadientes en la boca (sin tener nada que mondar)....., esto solía ser uno de aquellos *bravi* de Flandes, y esto es nuestro soldado ó *Guarda cuidadosa*.

Enamorado de la fregona Cristinica, monta la guardia á su puerta, y tan abrasado en el celo de la ordenanza, como en los celos que la conducta de la doncellita le inspira, cierra contra todo el que se aproxima á la fortaleza donde mora su ídolo, llegando hasta impedir el paso de su propia morada al amo de la fregona. Nada de esto le sirve: el sotasacristán Pasillas vence la plaza, y la cuidadosa guarda se ve reducida á bailar en la fiesta de la boda del rival afortunado. Este tipo del bravucón, tomado por Cervantes del natural, ha sido copiado posteriormente por infinidad de autores.

El Viejo celoso no es más que una variante de la novela del *Celoso extremeño*, pero de

tonos aun mucho más subidos; tanto, que en nuestro Teatro moderno, con no pecar de muy moral (salvo honrosas excepciones), no llegaría á concluirse su representación. Es la eterna historia del viejo casado con la joven á quien irreflexivamente hace, como no puede ser menos, desgraciada: el empeño de la privación, causa natural del apetito, da lugar á que la descontenta casada busque todos los medios para satisfacer sus deseos. Hay que hacer, sin embargo, la salvedad en favor de la Leonora del *Celoso extremeño* sobre la Lorenza del *Viejo celoso*, que no busca aquélla el fruto prohibido como ésta, sino la distracción del canto y baile, vedado para ella por su anciano marido, é inducida por sus pocos años, la locura de sus criadas y la mala inclinación de un joven mujeriego y no bien aconsejado. En el *entremés* queda malparada la mujer, pues sus torpes deseos, protegidos y secundados por la cizañera vecina, nombre sospechoso cuando recae sobre cierta clase de individuos que no teniendo en qué ocupar sus ocios, los emplean en hacer daño al prójimo, so pretexto de hacerle un beneficio, la llevan al logro de sus aspiraciones en las propias barbas del desventurado y previsor viejo.

El *entremés* de la *Elección de los Alcaldes de Daganzo* es una saladísima sátira contra los alcaldes de monterilla, de los cuales hubo el autor de topar con no pocos en sus muchas y penosas peregrinaciones. Don Ramón de la Cruz nos hace recordar algo este *entremés* en su sainete *La oposición á Sacristán ó el tío Tuétano*.

El Retablo de las Maravillas, que se puede calificar de los más flojos de Cervantes, en nuestro humilde sentir, es una bufonada en que dos titiriteros hacen ver á los espectadores lo que no existe, ante el temor de pasar por bastardos. Este *entremés* no acaba con música como los demás, sino á cuchilladas.

En *La Cueva de Salamanca*, un marido necio es engañado, bien burdamente, por cierto, por su liviana mujer, ayudada de varios compañeros de orgía. La conducta de la infiel nos recuerda algo de las mujeres pintadas por Boccaccio.

Del *Vizcaíno fingido*, última producción que de esta etapa nos resta por mencionar, no diremos nada, toda vez que su análisis es el objeto que promueve el presente ESTUDIO.

Tal es, pues, trazado á grandes rasgos, el argumento de los ocho *entremeses* impresos en la

edición príncipe; hagamos lo mismo con los siete restantes inclusos en las ediciones posteriores, atribuídos, con gran fundamento, según queda dicho, al mismo autor, y, como tal, aceptados ya en los tiempos modernos.

Es el primero que se nos presenta el de *Los dos Habladores*, indicando el título suficientemente su argumento. Roldán y Beatriz, charlatanes sempiternos, meten baza constantemente, sin dejarse hablar el uno á la otra, hacinando palabras sin sentido y sacando consecuencias ridículas, propias para hacer reir un rato, que tal sería el objeto del autor. No es, después de todo, más que una pintura real de la costumbre de nuestro pueblo bajo, donde, especialmente las mujeres, obedeciendo á la manía de una charla insubstancial, innata en ellas, acumulan conceptos sobre conceptos, que, á fuerza de ser repetidos, acaban por desvirtuarse, llevando al orador ú oradora á cien leguas de distancia del punto de donde habían partido.

¿Quién no ha pasado por el trance de preguntar (sobre todo en los pueblos) por la dirección de una casa, y dejando hablar á su interlocutora un rato, acabar por enterarse de cómo se llama el vecino más rico de la villa, á título de haber vivido en la misma calle un

sobrino de la preopinante que tuvo relaciones con la prima de una cuñada del yerno del mayordomo del cacique del pueblo que vino á Madrid á pretender un destino, y acabó por ser diputado, etc., etc., etc.....? ¿Qué otra cosa es el cuento narrado por Sancho Panza (*Quijote*, II, 31), con ocasión de ceder los Duques á don Quijote el puesto de honor en la mesa?

Quizás el tipo de Roldán sirviera á nuestro sainetero Cruz para el D. Juan Pilares de su juguete *El padrino y el pretendiente* ó el don Tadeo de *El hablador*.

El *entremés* de *La Cárcel de Sevilla*, de cuya paternidad se dudó en algún tiempo, es otro cuadro de costumbres rufianescas á que Cervantes era tan aficionado, sin duda por haber vivido mucho en el ambiente de la hampa de su siglo.

El Hospital de los Podridos es una sátira contra los que, como el alcalde del cuento, que murió de pena de que al alguacil le hubiesen sacado corto un chaleco, por todo sufren, por todo se afanan, y por todo se desasosiegan y *pu-dren*, aunque no les vaya ni les venga en el asunto ni el canto de un papel (1).

(1) Basta pasar ligeramente la vista por los Entre-

El *entremés* de los *Mirones*, que mejor y más acertadamente se debiera llamar *diálogo*, pues en él no hay acción alguna, siendo impropio á todas luces para la representación, es una aménisima pintura, por su discreción y variedad,

meses de Quiñones de Benavente, para convencerse de que en más de una ocasión se propuso tomar á Cervantes por modelo. Así se verifica, por ejemplo, en *El Murmurador* y *Las Civilidades* de aquél, calcados sobre *El Hospital de los Podridos* de éste; en *El Retablo de las Maravillas*, sobre el de igual título cervántico, y últimamente, pues no es cosa de traer aquí á colación un estudio comparativo acabado entre el original cervantino y la imitación benaventana, en *El Molinero y la Molinera* de éste, donde el suceso saliente, y casi podría llamarse único, consiste en esconderse el sacristán raptor de la honra del marido en un saco que sirvió de guardar harina, mientras que en el modelo (*La Cueva de Salamanca*), otro sacrista, en iguales condiciones frontales (y nó de altar), se agazapa en el desván donde está la carbonera. Cuestión de color; aquél sale blanco del escondrijo, mientras éste sale negro.

Y aquí se nos permitirá que llamemos la atención, sólo llamar la atención, del más juicioso lector acerca del siguiente fenómeno psíquico (pues tampoco es del caso entrar ahora en su desarrollo). ¿Cómo se explica la preferencia comúnmente otorgada en el terreno entremesil, por el sexo bello á la clase sacristanesca sobre las demás jerarquías sociales de escalera abajo? ¡Digna materia es de ser estudiada por algún gineco-fisiólogo!

dentro de la unidad. Unos cuantos estudiantes curiosos y observadores han formado una especie de sociedad, cuyo objeto era enterarse de todo lo notable que ocurría en Sevilla, para lo cual se repartían los barrios, corriéndolos de dos en dos, reuniéndose á última hora en casa de un licenciado, especie de presidente de esta hermandad, ante el cual referían todo lo curioso y risible que habían observado durante el día. Los graciosos sucesos que en él se cuentan, la sal ática con que están referidos, las atinadas observaciones y los sabrosos comentarios que, tanto al licenciado Mirabel como á sus amigos sugieren las narraciones de los cofrades, hacen de esta producción una verdadera obra maestra de gracia y naturalidad en el colorido.

En este escrito parece pintar Cervantes su idiosincrasia, pues curioso debió de ser por naturaleza, y más que curioso, observador y filósofo, aplicando con su buen sentido y natural discreción los sucesos reales que presenciaba, ó conocía, á sus novelas y piezas teatrales. La toma y saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596 le sugirió la idea de su novela *La Española inglesa*; las aventuras de dos célebres ladrones, que fueron ahorcados en Sevilla, aventuras co-

nocidas del pueblo, siempre ávido de poetizar á sus héroes, le sirvieron de base para su *Rinconete y Cortadillo*; algún autor ha tratado de probar la existencia del hecho, hasta señalando nombres y personas, que novelescamente trazó en *El Celoso extremeño*..... ¡Quién sabe las personalidades que se ocultarán tras las máscaras de D. Quijote, Carrizales, el licenciado Vidriera y tantas otras figuras como nos ha dejado en sus escritos!

El *entremés* de *Doña Justina y Calahorra*, que lo mismo se pudiera titular de D.^a Clara y Matanga, pues tan protagonistas de la obra son los unos como los otros, pudiendo asegurarse que no hay más personajes secundarios que los dos hermanos de las susodichas damas, está escrito en verso libre unas veces y otras asonantado y aun aconsonantado; es una burla que hacen, en unión de sus hermanos, Justina á Calahorra, marido de Clara y enamorado de aquélla, y Clara á Matanga, marido de Justina y enamorado de ésta: los dos viejós verdes sufren una buena azotaina en castigo de su afición á correrías impropias de sus años y estado. En algunas expresiones se nota en este *entremés* ciertas reminiscencias de Boccaccio (á quien Cervantes debió de leer mucho), en su cuento

de *Las burlonas burladas ó el viejo enamorado*.

En el *entremés* de los *Refranes* nos muestra Cervantes sus inmensos conocimientos en la ciencia paremiológica. Argumento casi nulo, personajes pocos; dos damas cortesanas, un galán entretenido por una de ellas, un vejete portador de una herencia, asunto del enredo, y los indispensables músicos que, como el coro en la tragedia griega, aparecen á su debido tiempo para hacer el comentario del desenlace. Con tan pocos elementos tiene Cervantes materia para colocar en una obra de tan reducidas dimensiones cerca de 200 refranes, todos diferentes, todos apropiados, todos traídos lógicamente, sin arrastrar, sin forzar, sin dureza alguna visible, encerrando, en una palabra, lo mejor de la filosofía vulgar constituída por esos *evangelios chicos*, como el pueblo los llama.

Y réstanos, para dar cima á este ya largo y enojoso preámbulo, hablar del último de sus *entremeses* conocido: nos referimos al de los *Romances*.

Éste que, en opinión de D. Adolfo de Castro, gran escritor cuando, como á semejanza de Homero, no soñaba, fué el boceto de la novela de *Don Quijote de la Mancha*, es un pretexto para ensartar romances caballerescos, así como

Sancho ensartaba los refranes, las más de las veces sin venir á cuento. Un aldeano, Bartolo, da en la locura de creerse caballero á fuerza de leer romances, y, por ende, de irse á pelear con los ingleses, llevándose por escudero á un tal Bandurrio, y abandonando su esposa y hogar. En el camino cree *desfacer un entuerto* salvando á una labradora, que está en coloquio con su apasionado, del cual recibe una paliza, quedando tendido en el suelo hasta que le encuentra su familia, que había ido en seguimiento suyo, y que le conduce á casa herido y maltrecho, pero sin dejar de pronunciar versos de romances conocidos, parte aplicable y parte nó al caso presente, que es al que le ha conducido su chifladura.

El verdadero mérito de este *entremés* estriba principalmente en el enlace que á los diferentes versos, tomados de distintos romances, da el autor, de modo que entre todos formen sentido, aun siendo como son producto de diferentes padres y partos.

Este género de trabajos, llamados *centones*, del latín *cento*, alfombrita hecha de pedazos de tela, ya usados, de distintos colores y clases (1),

(1) En la actualidad se ve en algunas casas tape-

es de origen muy antiguo, pues en el siglo III de nuestra era nos habla ya Tertuliano de ellos; Decio Magno Ausonio en el siglo siguiente dicese que los puso en boga, llegando su entusiasmo hasta el punto de someterlos á reglamentación literaria, y tal aprecio alcanzó este ingenioso género de composiciones, que no se desdeñaron de hacerlas personas de tal calidad como la ilustre Proba Falconia, dama romana de gran ingenio y tanta piedad que mereció ser elogiada por San Jerónimo, San Agustín y San Juan Crisóstomo; Athenais, hija del filósofo Leoncio y esposa de Teodosio *el Joven*, después de convertida al Cristianismo con el nombre de Eudoxia; Estevan de Pleure, canónigo de San Víctor, de París; Garcilaso, Lope de Vega y hasta el arzobispo de Valladolid, Sr. Sanz y Forés, en nuestro tiempo.

Para concluir: de la obra de donde tomamos estas notas (1), entresacamos el siguiente soneto-centón, de autor desconocido para el señor Carbonero, así como para nosotros, por creerle

tes de mesa, colchas y cubrepiés hechos en esta forma.

(1) *Esfuerzos del ingenio literario*, por D. León María Carbonero y Sol y Merás.—Madrid, 1890.

un verdadero modelo en su género, y pensar que su conocimiento agrade á los lectores. Dice así:

Cándida luna, que con luz serena (1)
del espacio los ámbitos dominas (2)
y el horizonte lóbrego iluminas (3),
de pompa, majestad y gloria llena (4):
¿Sientes acaso la amorosa pena (5),
y á la mansa piedad dulce te inclinas (6),
y en busca de un amado te encaminas (7)
que á eterna desventura te condena?... (8).
Parece que me escuchas, y parece (9)
que en gloria, y paz, y amor, y venturanza (10),
tibia, modesta, fugitiva luna (11),
tu faz en dulce lumbre resplandece (12),
y entre el vago temor y la esperanza (13)
constante dura sin mudanza alguna (14).

Y dando con esto por terminada la ligerísima reseña que nos propusimos hacer de los *En-*

-
- (1) Herrera.
 - (2) Quintana.
 - (3) Saturnino Martínez.
 - (4) Cadalso.
 - (5) Ramón de Palma.
 - (6) Menéndez.
 - (7) Manuel Arjona.
 - (8) Lope de Vega.
 - (9) Francisco de la Torre.
 - (10) Espronceda.
 - (11) Zorrilla.
 - (12) José Roldán.
 - (13) Martínez de la Rosa.
 - (14) Luzán.

tremeses en general de Cervantes, como preparatoria al particular que nos ocupa, creemos de nuestro deber indicar el plan que en el transcurso de esta obra hemos seguido.

Comenzamos con la copia del ENTREMÉS DEL VIZCAÍNO FINGIDO, sacada de la edición príncipe y compulsada con la generalidad de las posteriores, pero corrigiendo, tanto en una como en otras, todos cuantos defectos, ya de impresión, ya de propiedad lingüística nos han saltado á la vista, con el objeto de fijar el texto en cuanto á la pureza y corrección que á nuestro leal saber y entender debe ostentar; y siguiendo con el COMENTARIO, donde de una manera descarnada y seca, en ocasiones, se hace la disección de la palabra ó frase que por algún concepto juzgamos digna de ser explicada.

En éste no encontrará el lector disquisiciones, floreos ni hipótesis, verdaderos *aegri somni* á que tan dados son muchos de los escritores que á este linaje de trabajos se dedican, ora por llenar páginas, ora por estar convencidos de que la verdad histórica cede su puesto en no pocas ocasiones á la Fábula, con gran detrimento de aquélla, para lo cual narran sucesos

de difícil comprobación, pero que son tanto más creídos, cuanto más alta y respetable es la personalidad por quien van autorizados.

Nó: desentendiéndonos de la Fábula y comprobando nuestros asertos con todos cuantos ejemplos hallamos al paso, escalpelo en mano, nuestra labor es la labor del cirujano que, colocado ante la mesa de operaciones, después de contemplar el cadáver que sobre ella yace tendido, como una de tantas unidades que forman la especie *homo sapiens*, separa y estudia arteria por arteria, órgano por órgano, vena por vena y cavidad por cavidad *in anima vili*, hasta convencerse de que la reunión ordenada de todas aquellas partes alícuotas forman el conjunto armónico de lo que se llama *cuerpo humano*.

Quizás se nos tache de minucioso y alambicador al fijarnos en tanto detalle: no nos importa: el juez ante quien ha de informarse hasta esperar el fallo, nos obliga á ello. ¿Nos obliga, hemos dicho? Sí: véase por qué.

Ostentando el ilustre cuanto ilustrado Cuerpo docente que convoca esta lucha literaria el emblema de un *crisol* que, puesto al fuego de la discusión, tiene por objeto *limpiar, fijar y dar esplendor* á la Lengua, cuya guarda y custodia le está especialmente encomendada, necesita

forzosamente defender por igual los derechos intrínsecos y extrínsecos, ó, si se quiere, *esotéricos* y *exotéricos*; esto es, para mejor entendernos, el espíritu que anima á la obra y la forma que ésta reviste: aquél, para deponer de la concepción y desarrollo del asunto; éste, con el fin de fallar acerca de la pureza y corrección del lenguaje; circunstancia esta última que no puede ser llevada á cabo sin la mediación de ese espulgo detallado y minucioso de que antes hablamos, y que da escalofríos á tantos seudocríticos de nuestra era, entre otras razones, porque se empeñan en hablar de lo que no entienden.

A dicha, volvemos á decirlo, se trata en la ocasión presente de un juez que asume el cargo de pronunciar acerca del mérito ó demérito que entraña un opúsculo del Príncipe del habla castellana, bajo el doble aspecto del *argumento* (espíritu, fondo) y del *lenguaje* (cuerpo, forma), y, por tanto, desde el punto de vista del *ingenio* (invención) y del *estilo* (corrección en el arte de hablar y escribir como Dios manda y la autoridad de la Academia nos enseña). En resumidas cuentas, que no habiendo razón alguna que justifique el divorcio entre el sentido común y el lenguaje castizo, ambas circunstancias deben correr parejas como cohesionadas é inspi-

radas en el fin á que tienden, rindiendo parias de consuno á las *Bellas* tanto como á las *Buenas Letras*.

En el COMENTARIO á que venimos aludiendo, y quizás extralimitándonos algo de las condiciones propuestas en este Concurso, que no exige estudio comparativo alguno, nos ha parecido conveniente hacer una excepción con respecto á la traducción que al francés publicó en 1862 del Teatro de Cervantes, Mr. Alphonse Royer.

A esto nos ha movido el tratarse de la primera versión que á la lengua de Racine se ha hecho de las obras cómicas del Príncipe de nuestros ingenios, habiendo tenido que transcurrir para ello cerca de dos siglos y medio, siendo así que el *Quijote* mereció aquel honor con mucha antelación, puesto que, á los once años de haber salido á pública luz la primera parte, fué conocida por nuestros vecinos en su propia lengua; prueba de la universalidad y fama que en tan corto espacio de tiempo logró aquella inmortal obra maestra, y el desconocimiento casi absoluto que, tanto en el extranjero como en nuestro país, según ya apuntado queda, y sin causa alguna que lo justifique, sufrieron éstas.

Otra razón nos ha impelido á someter á Mr. Royer al escalpelo de la censura, razón apoyada en dos principios, uno de índole egoísta, y otro de caridad cristiana: el primero por *amor patrio*, pues dejando bastante que desear la versión á que aludimos, hasta el punto de falsear ú ocultar en no pocas ocasiones la verdad del texto hispano, no sería justo dejar pasar sin protesta ante los compatriotas del autor, las especies que jamás se le ocurriera estampar al portaestandarte de las Letras patrias; y segundo, porque enseñándonos la Doctrina Cristiana que tan obra de misericordia es *corregir al que yerra como enseñar al que no sabe*, creemos cumplir un deber moral *enmendando* las viciadas interpretaciones dadas por el traductor, y *enseñando* lo que, por ser éste extranjero, y á más, desconocedor de las costumbres é idioma castellanos, hubo de ignorar, si nó para conocimiento suyo, pues nada sabemos de su existencia, para aviso y enseñanza de los que traten en lo sucesivo de recorrer igual camino con tanto arrojo como aquél, pero (¡quíralo Dios!) con más pericia.

No se nos oculta, sin embargo, lo difícil que es traducir de manera que al original no se le quite ni ponga nada, sobre todo en cierto gé-

nero de obras que, por su índole especial, afectan un lenguaje verdaderamente intraducible, todo lleno de modismos, como ocurre con las de nuestro Cervantes, el cual no parece sino que tuvo el dón de profecía, al decir por boca del Cura, en la escena del escrutinio, refiriéndose á la traducción que del *Orlando furioso* hizo el capitán D. Jerónimo Jiménez de Urrea (*Quijote*, I, 6), «..... que le quitó mucho de su natural valor, y lo mismo harán todos aquellos que los libros de verso quisieren volver en otra lengua, que por mucho cuidado que pongan y habilidad que muestren, jamás llegarán al punto que ellos tienen en su primer nacimiento». En la misma opinión abunda Mr. Louis Viardot, cuando dice en el prólogo á su traducción del *Quijote*, con referencia á las *Novelas*: «Para trasladar á nuestra lengua un asunto con todos sus detalles, no hay más que dos caminos: ó ser simple traductor, en cuyo caso cada frase exigirá comentarios y notas mucho más largas que el texto..... ó convertirse en imitador.»

Y concluída esta larga pero indispensable digresión, procedamos al cumplimiento de lo ofrecido. El trabajo es grande, sí: exige mu-

chas fuerzas, no lo dudamos; pero si tras nuestros esfuerzos, en vez de la rama del laurel de la victoria encontráramos la derrota, nos quedaría siempre el consuelo de exclamar con el ilustre Dumas:

«Sospechamos que hemos de sucumbir como Jacob en su lucha con el ángel; pero cuando vayamos á dar cuenta á Dios, y Dios nos diga: «¿Qué habéis hecho?», le responderemos: «Nos »era imposible vencer, ¡pero hemos luchado!»



ENTREMÉS
DEL
VIZCAINO FINGIDO

(Salen Solórzano y Quiñones.)

SOLÓRZANO

Estas son las bolsas, y á lo que parecen son bien parecidas, y las cadenas que van dentro, ni más ni menos; no hay sino que vos acudáis con mi intento, que, á pesar de la taimería de esta sevillana, ha de quedar esta vez burlada.

QUIÑONES

¿Tanta honra se adquiere, ó tanta habilidad se muestra en engañar á una mujer, que lo tomáis con tanto ahinco, y ponéis tanta solicitud en ello?

SOLÓRZANO

Cuando las mujeres son como éstas, es gusto el burlallas; cuanto más, que esta burla no ha

de pasar de los tejados arriba: quiero decir, que ni ha de ser con ofensa de Dios, ni con daño de la burlada; que no son burlas las que redundan en desprecio ajeno.

QUIÑONES

¡Alto! pues vos lo queréis, sea así. Digo que yo os ayudaré en cuanto me habéis dicho, y sabré fingir tan bien como vos, que no lo puedo más encarecer. ¿Adónde váis agora?

SOLÓRZANO

Derecho en casa de la ninfa; y vos no salgáis de casa, que yo os llamaré á su tiempo.

QUIÑONES

Allí estaré clavado esperando.

(Éntranse los dos.)

(Salen D.^a Cristina y D.^a Brígida; Cristina sin manto, y Brígida con él, toda asustada y turbada.)

CRISTINA

¡Jesús! ¿Qué es lo que traes, amiga doña Brígida, que parece que quieres dar el alma á su Hacedor?

BRÍGIDA

Doña Cristina amiga, hazme aire, rocíame con un poco de agua este rostro, que me muero, que me fino, que se me arranca el alma. ¡Dios sea conmigo, confesión á toda priesa!

CRISTINA

¿Qué es esto? ¡Desdichada de mí! ¿No me dirás, amiga, lo que te ha sucedido? ¿Has visto alguna mala visión? ¿Hante dado alguna mala nueva de que es muerta tu madre, ó de que viene tu marido, ó hante robado tus joyas?

BRÍGIDA

Ni he visto visión alguna, ni se me ha muerto mi madre, ni viene mi marido, que aún le faltan tres meses para acabar el negocio donde fué, ni me han robado mis joyas; pero hame sucedido otra cosa peor.

CRISTINA

Acaba, dímelas, doña Brígida mía, que me tienes turbada y suspensa hasta saberla.

BRÍGIDA

¡Ay, querida! que también te toca á ti parte

de este mal suceso. Límpiame este rostro, que él y todo el cuerpo tengo bañado en sudor más frío que la nieve. ¡Desdichadas de aquellas que andan en la vida libre, que si quieren tener algún poquito de autoridad, granjeada de aquí ó de allí, se la dejarretan y se la quitan al mejor tiempo!

CRISTINA

Acaba por tu vida, amiga, y díme lo que te ha sucedido, y qué es la desgracia de quien yo también tengo de tener parte.

BRÍGIDA

Y cómo si tendrás parte; y mucha, si eres discreta, como lo eres. Has de saber, hermana, que viniendo agora á verte, al pasar por la Puerta de Guadalajara, oí que en medio de infinita Justicia y gente, estaba un pregonero pregonando que quitaban los coches, y que las mujeres descubriesen los rostros por las calles.

CRISTINA

¿Y esa es la mala nueva?

BRÍGIDA

¿Pues para nosotras puede ser peor en el mundo?

CRISTINA

Yo creo, hermana, que debe de ser alguna reformatión de los coches; que no es posible que los quiten de todo punto, y será cosa muy acertada, porque, según he oído decir, andaba muy de caída la Caballería en España; porque se empanaban diez ó doce caballeros mozos en un coche, y azotaban las calles de noche y de día, sin acordárseles que había caballos y Jineta en el mundo; y como les falte la comodidad de las galeras de la tierra, que son los coches, volverán al ejercicio de la Caballería, con quien sus antepasados se honraron.

BRÍGIDA

¡ Ay, Cristina de mi alma! que también oí decir que aunque dejan algunos, es con condición que no se presten, ni que en ellos ande ninguna..... ya me entiendes.

CRISTINA

Ese mal nos hagan: porque has de saber, hermana, que está en opinión entre los que siguen la guerra, cuál es mejor, la Caballería, ó la Infantería, y hase averiguado que la Infantería española lleva la gala á todas las naciones; y agora

podremos las alegres mostrar á pie nuestra gallardía, nuestro garbo y nuestra bizarría, y más yendo descubiertos los rostros, quitando la ocasión de que ninguno se llame á engaño, si nos sirviese, pues nos ha visto.

BRÍGIDA

¡Ay, Cristina! no me digas eso. ¡Qué linda cosa era ir sentada en la popa de un coche, llenándola de parte á parte, dando rostro á quién, y cómo, y cuándo quería! y en Dios y en mi ánima te digo, que cuando alguna vez me lo prestaban, y me veía sentada en él con aquella autoridad, me desvanecía tanto, que creía bien y verdaderamente que era mujer principal, y que más de cuatro señoras de título pudieran ser mis criadas.

CRISTINA

¿Véis, doña Brígida, cómo tengo yo razón en decir que ha sido bien quitar los coches, siquiera por quitarnos á nosotras el pecado de la vanagloria? Y más que no era bien que un coche igualase á las no tales con las tales; pues viendo los ojos extranjeros á una persona en un coche, pomposa por galas, reluciente por joyas, echaría á perder la cortesía, haciéndosela á ella, como

si fuera á una principal señora: así que, amiga, no debes acongojarte, sino acomoda tu brío y tu limpieza, y tu manto de soplillo sevillano, y tus nuevos chapines en todo caso, con las virillas de plata, y déjate ir por esas calles, que yo te aseguro que no falten moscas á tan buena miel, si quisieres dejar que á ti se lleguen: que engaño en más va que en besarla durmiendo.

BRÍGIDA

Dios te lo pague, amiga, que me has consolado con tus advertimientos y consejos; y en verdad que los pienso poner en práctica, y pulirme y repulirme, y dar rostro á pie y pisar el polvico atán menudico, pues no tengo quien me corte la cabeza, que éste que piensan que es mi marido, no lo es, aunque me ha dado la palabra de serlo.

CRISTINA

¡Jesús! ¿Tan á la sorda y sin llamar se entra en mi casa, señor? ¿Qué es lo que vuestra merced manda?

(Sale Solórzano.)

SOLÓRZANO

Vuestra merced perdone el atrevimiento, que la ocasión hace al ladrón: hallé la puerta

abierta y entréme, dándome ánimo al entrar-me, venir á servir á vuestra merced, y nó con palabras, sino con obras; y si es que puedo hablar delante de esta señora, diré á lo que vengo, y la intención que traigo.

CRISTINA

De la buena presencia de vuestra merced no se puede esperar sino que han de ser buenas sus palabras y sus obras. Diga vuestra merced lo que quisiere; que la señora doña Brígida es tan mi amiga, que es otra yo misma.

SOLÓRZANO

Con ese seguro y con esa licencia hablaré con verdad; y con verdad, señora, soy un cortesano, á quien vuestra merced no conoce.

CRISTINA

Así es la verdad.

SOLÓRZANO

Y há muchos días que deseo servir á vuestra merced, obligado á ello de su hermosura, buenas partes y mejor término; pero estrechezas, que no faltan, han sido freno á las obras hasta agora, que la suerte ha querido que de

Vizcaya me enviase un grande amigo mío á un hijo suyo, vizcaíno, muy galán, para que yo le lleve á Salamanca y le ponga de mi mano en compañía que le honre y le enseñe; porque para decir la verdad á vuestra merced, él es un poco burro, y tiene algo de mentecapto; y añádesele á esto una tacha, que es lástima decirlo, cuanto más tenerla, y es, que se toma algún tanto, un si es no es, del vino; pero no de manera que de todo en todo pierda el juicio, puesto que se le turba; y cuando está asomado, y aun casi todo el cuerpo fuera de la ventana, es cosa maravillosa su alegría y su liberalidad: da todo cuanto tiene á quien se lo pide, y á quien no se lo pide, y yo querría, ya que el diablo se ha de llevar cuanto tiene, aprovecharme de alguna cosa, y no he hallado mejor medio que traerle á casa de vuestra merced, porque es muy amigo de damas, y aquí le desollaremos cerrado como á gato; y para principio traigo aquí á vuestra merced esta cadena en este bolsillo, que pesa ciento y veinte escudos de oro, la cual tomará vuestra merced y me dará diez escudos agora, que yo he menester para ciertas cosillas, y gastará otros veinte en una cena esta noche que vendrá acá nuestro burro, ó nuestro búfalo, que le llevo yo por el

naso, como dicen; y á dos idas y venidas se quedará vuestra merced con toda la cadena, que yo no quiero más de los diez escudos de ahora. La cadena es bonísima, y de muy buen oro, y vale algo de hechura; héla aquí, vuestra merced la tome.

CRISTINA

Beso á vuestra merced las manos por la que me ha hecho en acordarse de mí en tan provechosa ocasión; pero, si he de decir lo que siento, tanta liberalidad me tiene algo confusa y algún tanto sospechosa.

SOLÓRZANO

¿Pues de qué es la sospecha, señora mía?

CRISTINA

De que podrá ser esta cadena de alquimia; que se suele decir que no es oro todo lo que reluce.

SOLÓRZANO

Vuestra merced habla discretísimamente, y no envalde tiene vuestra merced fama de la más discreta dama de la Corte; y hame dado mucho gusto el ver cuán sin melindres ni ro-

deos me ha descubierto su corazón. Pero para todo hay remedio, si no es para la muerte; vuestra merced se cubra su manto, ó envíe, si tiene de quién fiarse, y vaya á la platería, y en el contraste se pese y toque esa cadena; y cuando fuera fina, y de la bondad que yo he dicho, entonces vuestra merced me dará los diez escudos, harále una regalaría al borrico y se quedará con ella.

CRISTINA

Aquí pared y medio tengo yo un platero, mi conocido, que con facilidad me sacará de duda.

SOLÓRZANO

Eso es lo que yo quiero, y lo que amo, y lo que estimo; que las cosas claras Dios las bendijo.

CRISTINA

Si es que vuestra merced se atreve á fiarme esta cadena, en tanto que me satisfago, de aquí á un poco podrá venir, que yo tendré los diez escudos en oro.

SOLÓRZANO

¡Bueno es eso! ¿Fío mi honra de vuestra

merced, y no le había de fiar la cadena? Vuestra merced la haga tocar y retocar; que yo me voy, y volveré de aquí á media hora.

CRISTINA

Y aun antes, si es que mi vecino está en casa.

(Éntrase Solórzano.)

BRÍGIDA

Esta, Cristina amiga, no sólo es ventura, sino venturón llovido. ¡Desdichada de mí, y qué desgraciada que soy, que nunca topo quien me dé un jarro de agua, sin que me cueste mi trabajo primero! Sólo me encontré el otro día en la calle á un poeta, que de bonísima voluntad y con mucha cortesía me dió un soneto de la historia de Píramo y Tisbe, y me ofreció trescientos en mi alabanza.

CRISTINA

Mejor fuera que te hubieras encontrado con un ginovés que te diera trescientos reales.

BRÍGIDA

Sí, por cierto; ahí están los ginoveses de manifiesto, y para venirse á la mano, como

halcones al señuelo; andan todos malencónicos y tristes con el decreto.

CRISTINA

Mira, Brígida, de esto quiero que estés cierta: que vale más un ginovés quebrado, que cuatro poetas enteros. Mas ¡ay! el viento corre en popa, mi platero es éste. ¿Y qué quiere mi buen vecino? que á fe que me ha quitado el manto de los hombros, que ya me le quería cubrir para buscarle.

(Sale el Platero.)

PLATERO

Señora doña Cristina, vuestra merced me ha de hacer una merced de hacer todas sus fuerzas por llevar mañana á mi mujer á la comedia; que me conviene y me importa quedar mañana en la tarde libre de tener quien me siga y me persiga.

CRISTINA

Eso haré yo de muy buena gana; y aun si el señor vecino quiere mi casa y cuanto hay en ella, aquí la hallará sola y desembarazada, que bien sé en qué caen estos negocios.

PLATERO

Nó, señora; entretener á mi mujer me basta. Pero ¿qué quería vuestra merced de mí, que quería ir á buscarme?

CRISTINA

No más sino que me diga el señor vecino qué pesará esta cadena, y si es fina y de qué quilates.

PLATERO

Esta cadena he tenido yo en mis manos muchas veces, y sé que pesa ciento y cincuenta escudos de oro, de á veinte y dos quilates; y que si vuestra merced la compra, y se la dan sin hechura, no perderá nada en ella.

CRISTINA

Alguna hechura me ha de costar, pero nó mucha.

PLATERO

Mire cómo la concierta la señora vecina, que yo le haré dar, cuando se quisiere deshacer de ella, diez ducados de hechura.

CRISTINA

Menos me ha de costar, si yo puedo; pero mire el vecino no se engañe en lo que dice de la fineza del oro y cantidad del peso.

PLATERO

¡Bueno sería que yo me engañase en mi oficio! Digo, señora, que dos veces la he tocado eslabón por eslabón, y la he pesado y la conozco como á mis manos.

BRÍGIDA

Con eso nos contentamos.

PLATERO

Y por más señas, sé que la ha llegado á pesar y á tocar un gentil hombre cortesano que se llama tal de Solórzano.

CRISTINA

Basta, señor vecino, vaya con Dios, que yo haré lo que me deja mandado; yo la llevaré y entretendré dos horas más si fuere menester; que bien sé que no podrá dañar una hora más de entretenimiento.

PLATERO

Con vuestra merced me entierren, que sabe de todo; y adiós, señora mía.

(Éntrase el Platero.)

BRÍGIDA

¿No haríamos con este cortesano Solórzano, que así se debe llamar sin duda, que trujese con el vizcaíno para mí alguna ayuda de costa, aunque fuese de algún borgoñón más borracho que un zaque?

CRISTINA

Por decírselo no quedará. Pero vesle, aquí vuelve; priesa trae, diligente anda, sus diez escudos le agujijan y espolean.

(Sale Solórzano.)

SOLÓRZANO

Pues, señora doña Cristina, ¿ha hecho vuestra merced sus diligencias? ¿Está acreditada la cadena?

CRISTINA

¿Cómo es el nombre de vuestra merced, por su vida?

SOLÓRZANO

Don Estevan de Solórzano me suelen llamar en mi casa; pero ¿por qué me lo pregunta vuestra merced?

CRISTINA

Por acabar de echar el sello á su mucha verdad y cortesía. Entretenga vuestra merced un poco á la señora doña Brígida, en tanto que entro por los diez escudos.

(Éntrase Cristina.)

BRÍGIDA

Señor don Solórzano, ¿no tendrá vuestra merced por ahí algún mondadientes para mí? que en verdad no soy para desechar, y que tengo yo tan buenas entradas y salidas en mi casa como la señora doña Cristina; que á no temer que nos oyera alguno, le dijera yo al señor Solórzano más de cuatro tachas suyas: que sepa que tiene los pechos como dos alforjas vacías, y que no le huele muy bien el aliento, por que se afeita mucho, y con todo eso la buscan, solicitan y quieren; que estoy por arañarme esta cara, más de rabia, que de envidia, porque no hay

quien me dé la mano, entre tantos que me dan del pie: en fin, la ventura de las feas.....

SOLÓRZANO

No se desespere vuestra merced, que si yo vivo, otro gallo cantará en su gallinero.

(Vuelve á salir Cristina.)

CRISTINA

Hé aquí, señor don Estevan, los diez escudos; y la cena se aderezará esta noche como para un príncipe.

SOLÓRZANO

Pues nuestro burro está á la puerta de la calle, quiero ir por él; vuestra merced me le acaricie, aunque sea como quien toma una píldora.

(Vase Solórzano.)

BRÍGIDA

Ya le dije, amiga, que trujese quien me regalase á mí, y dijo que sí haría, andando el tiempo.

CRISTINA

Andando el tiempo en nosotras no hay quien

nos regale, amiga; los pocos años traen la mucha ganancia, y los muchos, la mucha pérdida.

BRÍGIDA

También le dije como vas muy limpia, muy linda y muy agraciada, y que toda eras ámbar, almizcle y algalia entre algodones.

CRISTINA

Ya yo sé, amiga, que tienes muy buenas ausencias.

BRÍGIDA (*aparte*).

Mirad quién tiene amartelados, que vale más la suela de mi botín que las arandelas de su cuello; otra vez vuelvo á decir, la ventura de las feas.....

(*Salen Quiñones y Solórzano.*)

QUIÑONES

Vizcaíno manos bésame: vuestra merced qué mándeme.

SOLÓRZANO

Dice el señor vizcaíno que besa las manos de vuestra merced, y que le mande.

BRÍGIDA

¡Ay, qué linda lengua! Yo no la entiendo, á lo menos; pero paréceme muy linda.

CRISTINA

Yo beso las del mi señor vizcaíno, y más adelante.

QUIÑONES

Pareces buena, hermosa; también noche esta cenamos, cadena quedas, duermas nunca, basta que doyla.

SOLÓRZANO

Dice mi compañero que vuestra merced le parece buena y hermosa; que se apareje la cena, que él da la cadena, aunque no duerma acá; que basta que una vez la haya dado.

BRÍGIDA

¿Hay tal Alejandro en el mundo? Venturón, venturón y cien mil veces venturón.

SOLÓRZANO

Si hay algún poco de conserva, y algún traguito del devoto para el señor vizcaíno, yo sé que nos valdrá por uno, ciento.

CRISTINA

Y cómo si lo hay; y yo entraré por ello, y se lo daré mejor que al preste Juan de las Indias.

(Éntrase Cristina.)

QUIÑONES

Dama que quedaste, tan buena como entraste.

BRÍGIDA

¿Qué ha dicho, señor Solórzano?

SOLÓRZANO

Que la dama que se queda, que es vuestra merced, es tan buena como la que se ha entrado.

BRÍGIDA

Y cómo que está en lo cierto el señor vizcaíno: á fe que en este parecer que no es nada burro:

QUIÑONES

¡Burro el diablo! Vizcaíno ingenio queréis cuando tenerlo.

BRÍGIDA

Ya le entiendo, que dice que el diablo es el

burro, y que los vizcaínos, cuando quieren tener ingenio, le tienen.

SOLÓRZANO

Así es, sin faltar un punto.

(Vuelve á salir Cristina con un criado ó criada, que traen una caja de conserva, una garrafa con vino, su cuchillo y servilleta.)

CRISTINA

Bien puede comer el señor vizcaíno, y sin asco, que todo cuanto hay en esta casa es la quinta esencia de la limpieza.

QUIÑONES

Dulce conmigo, vino y agua llamas bueno; santo le muestras, ésta le bebo y otra también.

BRÍGIDA

¡Ay, Dios! ¡Y con qué donaire lo dice el buen señor, aunque no le entiendo!

SOLÓRZANO

Dice que con lo dulce tan bien bebe vino como agua; y que este vino es de San Martín, y que beberá otra vez.

CRISTINA

Y aun otras ciento; su boca puede ser medida.

SOLÓRZANO

No le den más, que le hace mal, y ya se le va echando de ver; que le he dicho yo al señor Azcaray que no beba vino en ningún modo, y no aprovecha.

QUIÑONES

Vamos, que vino que subes y bajas, lengua es grillos, y corma es pies; tarde vuelvo, señora, Dios que te guárdate.

SOLÓRZANO

Miren lo que dice, y verán si tengo yo razón.

CRISTINA

¿Qué es lo que ha dicho, señor Solórzano?

SOLÓRZANO

Que el vino es grillo de su lengua y corma de sus pies; que vendrá esta tarde, y que vuestras mercedes se queden con Dios.

BRÍGIDA

¡Ay pecadora de mí, y cómo que se le turban los ojos y se trastraba la lengua! ¡Jesús, que ya va dando traspiés! Pues monta que ha bebido mucho; la mayor lástima es esta que he visto en mi vida; ¡miren qué mocedad y qué borrachera!

SOLÓRZANO

Ya venía él refrendado de casa. Vuestra merced, señora Cristina, haga aderezar la cena; que yo le quiero llevar á dormir el vino, y seremos temprano esta tarde.

(Éntranse el vizcaíno y Solórzano.)

CRISTINA

Todo estará como de molde: vayan vuestras mercedes en hora buena.

BRÍGIDA

Amiga Cristina, muéstrame esa cadena y déjame dar con ella dos filos al deseo: ¡ay qué linda, qué nueva, qué reluciente y qué barata! Digo, Cristina, que, sin saber cómo ni cómo no, llueven los bienes sobre ti, y se te entra la ven-

tura por las puertas sin solicitallas. En efecto, eres venturosa sobre las venturosas; pero todo lo merece tu desenfado, tu limpieza y tu magnífico término, hechizos bastantes á rendir las más descuidadas y exentas voluntades, y nó como yo, que no soy para dar migas á un gato. Toma tu cadena, hermana, que estoy para reventar en lágrimas; y no de envidia que á ti te tenga, sino de lástima que me tengo á mí.

(Vuelve á salir Solórzano.)

SOLÓRZANO

La mayor desgracia nos ha sucedido del mundo.

BRÍGIDA

¡Jesús, desgracia! ¿Y qué es, señor Solórzano?

SOLÓRZANO

A la vuelta de esta calle, yendo á la casa, encontramos con un criado del padre de nuestro vizcaíno, el cual trae cartas y nuevas de que su padre queda á punto de expirar, y le manda que al momento se parta, si quiere hallarle vivo. Trae dinero para la partida, que

sin duda ha de ser luego; yo le he tomado diez escudos para vuestra merced, y vélos aquí, con los diez que vuestra merced me dió de-
nantes, y vuélvaseme la cadena; que si el padre vive, el hijo volverá á darla, ó yo no seré don Estevan de Solórzano.

CRISTINA

En verdad que á mí me pesa, y nó por mi interés, sino por la desgracia del mancebo, que ya le había tomado afición.

BRÍGIDA

Buenos son diez escudos ganados tan holgando; tómalos, amiga, y vuelve la cadena al señor Solórzano.

CRISTINA

Véla aquí, y venga el dinero; que en verdad que pensaba gastar más de treinta en la cena.

SOLÓRZANO

Señora Cristina, al perro viejo nunca tús, tús: estas tretas con los de las galleruzas, y con este perro á otro hueso.

CRISTINA

¿Para qué son tantos refranes, señor Solórzano?

SOLÓRZANO

Para que entienda vuestra merced que la codicia rompe el saco: ¿tan presto se desconfió de mi palabra, que quiso vuestra merced curarse en salud y salir al lobo al camino, como la gansa de Cantimpalos? Señora Cristina, señora Cristina, lo bien ganado se pierde, y lo malo, ello y su dueño. Venga mi cadena verdadera, y tómese vuestra merced su falsa, que no ha de haber conmigo transformaciones de Ovidio en tan pequeño espacio. ¡Oh, hi de puta, y qué bien que la amoldaron, y qué presto!

CRISTINA

¿Qué dice vuestra merced, señor mío, que no le entiendo?

SOLÓRZANO

Digo que no es esta la cadena que yo dejé á vuestra merced, aunque lo parece: que ésta es de alquimia, y la otra es de oro de á veinte y dos quilates.

BRÍGIDA

En mi ánimo, que así lo dijo el vecino, que es platero.

CRISTINA

Aun el diablo sería eso.

SOLÓRZANO

El diablo, ó la diabla, mi cadena venga; y dejémonos de voces, y excúsense juramentos y maldiciones.

CRISTINA

El diablo me lleve, lo cual querría que no me llevase, si no es esa la cadena que vuestra merced me dejó, y que no he tenido otra en mis manos; ¡justicia de Dios, si tal testimonio se me levantara!

SOLÓRZANO

Que no hay para qué dar gritos, y más estando ahí el señor corregidor, que guarda su derecho á cada uno.

CRISTINA

Si á las manos del corregidor llega este ne-

gocio, yo me doy por condenada; que tiene de mí tan mal concepto, que ha de tener mi verdad por mentira, y mi virtud por vicio. Señor mío, si yo he tenido otra cadena en mis manos sino aquésta, de cáncer las vea yo comidas.

(Sale un alguacil.)

ALGUACIL

¿Qué voces son éstas, qué gritos, qué lagrimas y qué maldiciones?

SOLÓRZANO

Vuestra merced, señor alguacil, ha venido aquí como de molde. A esta señora del rumbo sevillano le empeñé una cadena, habrá una hora, en diez ducados, para cierto efecto; vuelvo agora á des empeñarla, y en lugar de una que le di, que pesaba ciento y cincuenta ducados de oro de veinte y dos quilates, me vuelve ésta de alquimia, que no vale dos ducados, y quiere poner mi justicia á la venta de la Zarza, á voces y á gritos, sabiendo que será testigo de esta verdad esta misma señora, ante quien ha pasado todo.

BRÍGIDA

¡Y cómo si ha pasado, y aun repasado! Y en

Dios y en mi ánimo, que estoy por decir que este señor tiene razón; aunque no puedo imaginar dónde se pueda haber hecho el truco, porque la cadena no ha salido de aquesta sala.

SOLÓRZANO

La merced que el señor alguacil me ha de hacer es llevar á la señora al corregidor, que allá nos averiguaremos.

CRISTINA

Otra vez torno á decir que si ante el corregidor me lleva, me doy por condenada.

BRÍGIDA

Sí, porque no está bien con sus huesos.

CRISTINA

De esta vez me ahorco, de esta vez me desespero, de esta vez me chupan brujas.

SOLÓRZANO

Ahora bien; yo quiero hacer una cosa por vuestra merced, señora Cristina, siquiera porque no la chupen brujas, ó, por lo menos, se ahorque: esta cadena se parece mucho á la fina del vizcaíno; él es mentecapto y algo borrachue-

lo; yo se la quiero llevar, y darle á entender que es la suya; y vuestra merced contente aquí al señor alguacil, y gaste la cena de esta noche, y sosiegue su espíritu, pues la pérdida no es mucha.

CRISTINA

Págueselo á vuestra merced todo el cielo. Al señor alguacil daré media docena de escudos, y en la cena gastaré uno, y quedaré por esclava perpetua del señor Solórzano.

BRÍGIDA

Y yo me haré rajas bailando en la fiesta.

ALGUACIL

Vuestra merced ha hecho como liberal y buen caballero, cuyo oficio ha de ser servir á las mujeres.

SOLÓRZANO

Vengan los diez escudos que di demasiados.

CRISTINA

Hélos aquí, y más los seis para el señor alguacil.

(Salen dos músicos y Quiñones el vizcaíno.)

MÚSICOS

Todo lo hemos oído, y acá estamos.

QUIÑONES

Ahora sí que puedo decir á mi señora Cristina: mamóla una y cien mil veces.

BRÍGIDA

¿Han visto qué claro que habla el vizcaíno?

QUIÑONES

Nunca hablo yo turbio, si no es cuando quiero.

CRISTINA

¡Que me maten, si no me la han dado á tragar estos bellacos!

QUIÑONES

Señores músicos: el romance que les di y que saben, ¿para qué se hizo?

MÚSICOS

La mujer más avisada,
Ó sabe poco, ó nonada.
La mujer que más presume

De cortar como navaja
Los vocablos repulgados
Entre las godeñas pláticas;
La que sabe de memoria
A Lofraso y á Diana,
Y al caballero del Febo
Con Olivante de Laura;
La que seis veces al mes
Al gran don Quijote pasa,
Aunque más sepa de aquesto,
Ó sabe poco, ó nonada.
La que se fía en su ingenio,
Lleno de fingidas trazas,
Fundadas en interés
Y en voluntades tiranas;
La que no sabe guardarse,
Cual dicen, del agua mansa,
Y se arroja á las corrientes
Que ligeramente pasan;
La que piensa que ella sola
Es el colmo de la nata
En esto del trato alegre,
Ó sabe poco, ó nonada.

CRISTINA

Ahora bien, yo quedo burlada; y con todo

esto, convido á vuestras mercedes para esta noche.

QUIÑONES

Aceptamos el convite; y todo saldrá en la colada.

FIN DE ESTE ENTREMÉS

COMENTARIO

Pág. 45.—*Salen Solórzano y Quiñones.*

Entran, según las primeras ediciones; pero las modernas dicen *salen*, que es como nosotros hemos puesto en el texto, por parecernos que hay más corrección al referirse, como se refiere, á las tablas. Con efecto, el que está entre bastidores, *entra* en el escenario; pero para el público, que es quien desde la sala contempla la acción, *sale* el personaje al lugar donde ésta se ha de desarrollar: así lo han reconocido siempre nuestros clásicos, y así se hace en los tiempos modernos. Hay que tener en cuenta que Cervantes mismo no hubo de tener un criterio muy fijo respecto de este asunto, pues poco más adelante, y en igualdad de circunstancias, dice: *Salen D.^a Cristina y D.^a Brígida*, cuando, para ser consecuente, debió decir *entran*. La única dife-

rencia que parece establecer es la que existe entre *entran* y *éntranse*: nosotros hemos respetado siempre este último, pero el primero lo hemos sustituido por *salen*; y valga de ahora para siempre, pues no hemos de insistir sobre ello más.

Ibidem. — *y á lo que parecen, son bien parecidas.*

Una de las cualidades que más resaltan en el estilo cervántico, y tanto, que llega á rayar en abuso, es la de jugar del vocablo siempre que se le presenta la ocasión: pudo emplear otra palabra, sin duda, pero su afición al equívoco parece ser una cualidad innata en su manera de escribir. Citaremos, entre otros casos, los siguientes, ya que el citarlos todos sería casi hacer una copia de la mayor parte de sus escritos; cosa que nos llevaría demasiado lejos, apartándonos de nuestro objeto principal.

«El ventero..... *acabó* de creerlo cuando *acabó* de oír semejantes razones.» (*Quijote*, I, 3.)

«No *se curó* el arriero destas razones (y fuera mejor que *se curara*, porque fuera *curarse* en salud).» (*Ibidem.*)

«La mula..... *dió* dos coces en el aire; que á *darlas* en el pecho de maese Nicolás ó en la ca-

beza, él *diera* al diablo la venida por D. Quijote.» (*Id.*, 29.)

«En aquel instante se le vinieron á la memoria las infinitas aventuras....., requiebros y *desvanecimientos* que en los sus *desvanecidos* libros de Caballerías había leído.» (*Id.*, II, 44.)

«Luego al punto todos á una levantaron los brazos y las botas en el aire, puestas las *bocas* en su *boca*, clavados los ojos en el cielo.....» (*Id.*, 54.)

«Yo le prometo que cuando se vea cargado de dos mil *cuerpos* de libros, sea tan molido su *cuerpo*, que se espante.» (*Id.*, 62.)

Por si no basta lo copiado, y para que no se diga que todos los ejemplos son tomados de una misma producción, citemos el siguiente notable caso que se encuentra en el capítulo IV del *Viaje del Parnaso*, y en el cual se emplea nada menos que *nueve* veces el verbo *decir* en sólo tres tercetos consecutivos:

«Por Dios—*dijo* Mercurio—y á fe mía
Que no puedo *decirlo*, y si lo *digo*,
Tengo de dar la culpa á tu porfía.

—*Dilo*, señor, que desde aquí me obligo
Á no *decir* que tú me lo *dijiste*
(Le *dije*, por la fe de buen amigo).

Él *dijo*:—No nos cayan en el chiste;
Llégate á mí, *dirételo* al oído;
Pero creo que hay más de lo que viste.»

En el mismo *entremés* que venimos criticando se lee más adelante:

«..... ha sido bien *quitar* los coches, siquiera por *quitarnos* á nosotras el pecado de la vanagloria.»

Ibidem.—..... *que á pesar de la taimería de esta sevillana.....*

Los más doctos cervantistas, ora defiendan para Cervantes la paternidad de tal ó cual ciudad, ora defiendan la de tal ó cual villa, están contestes en que su lenguaje se halla poblado de andalucismos desde el principio hasta el fin. No podía realmente menos de suceder así, pues si por poco trato que se tenga con una persona siempre se acaba por aprender algo de ella, ya sea bueno, ya sea malo, según el modelo, ¿cómo no había de pegársele á Cervantes una lengua que estaba escuchando constantemente, y, á mayor abundamiento, siendo tan pintoresca y rica en metáforas cual á su calenturienta imaginación convenía? No es, pues, extraño ver sembrados los andalucismos por millares en sus obras, espontáneos, nacidos del calor de la improvisación y manejados con la facilidad con que se maneja todo aquello que le es á uno habitual y corriente. Tal pasa con la palabra *tai-*

mería, esto es, «cualidad propia del taimado», al igual que se dice *socarronería*, de la manera de ser del socarrón, y *tontería*, de la del tonto. A esta palabra no le dió cabida la Academia en su Diccionario hasta la duodécima edición (1884), pues en las anteriores lo que apunta es *taimonía*.

Ibidem.—..... *esta burla no ha de pasar de los tejados arriba.*

Es decir, que ha de pasar (suceder, ocurrir) de tejas abajo, pero sin trascender á los espacios infinitos, dominio absoluto de Dios, en cuyo menosprecio, ofensa ó daño no ha de redundar. Propio y característico de nuestro autor es el decir en ocasiones las cosas de distinta manera de como suele decirse vulgarmente, siendo de notar que siempre que le sale al paso la aprovecha, y nó por afectación y pedantería, ni con propósito deliberado, sino por exigírselo así su idiosincrasia, por no repetir las frases vulgares, quizás porque no se le tache de copista. ¡Como si copista, y grande, no fuera el que pinta al pueblo sorprendido en su verdadero modo de ser, á manera de la instantánea fotográfica moderna, retratando al individuo que va por la calle, muy ajeno al enfoque de que es víctima, y que, sin

embargo, *sale* mucho más natural que si hubiera estado *descaracterizándose*, que esa es la palabra, dos horas ante el espejo! Nuestros autores modernos, que van decidiéndose por el *naturalismo*, tomada la acepción en el buen sentido, ¿qué hacen sino copiar la realidad de la vida? ¿Hay quién les reproche por eso? Al contrario; cada día van siendo más aplaudidos y animados en su tarea por el público, que prefiere á las grandes creaciones fantásticas, la realidad de la vida sentida, respirada....., *vivida*, en una palabra.

Pág. 47.— *que me muero, que me fino, que se me arranca el alma.*

El uso de las tríadas es en nuestro autor una verdadera obsesión: no hay obra alguna suya en que, por dondequiera que se abra, al azar, no se encuentre una de estas repeticiones, ora sea en conceptos, ora en palabras. Corroboren nuestro aserto, entre los centenares que pudiéramos copiar, los siguientes, tomados todos de los *Entremeses*, para no salirnos del tema:

«..... nuestra gallardía, nuestro garbo y nuestra bizarría.....» (EL VIZCAÍNO FINGIDO.)

«Eso es lo que yo quiero, y lo que amo, y lo que estimo.» (*Idem.*)

«..... vas muy limpia, muy linda y muy agradada.» (*Idem.*)

«..... eras ámbar, almizcle y algalia entre algodones.» (*Idem.*)

«..... tu desenfado, tu limpieza y tu magnífico término.» (*Idem.*)

«De esta vez me ahorco, de esta vez me desespero, de esta vez me chupan brujas.» (*Idem.*)

«Que se entumbe, se encubra y se trasponga.»
(*El Rufián viudo.*)

«El claro vino á palo, á cuero y hierro.»
(*Elección de los Alcaldes de Daganzo.*)

«Torres, cimientos y almenas.»
(*Los Romances.*)

«..... confesor de sus insolencias, de sus voces y de sus fantasías.....» (*El Juez de los divorcios.*)

«..... os mataré, y os comeré y os arrojaré por la puerta falsa.....» (*La Guarda cuidadosa.*)

«..... con cuyo parecer me convengo, entablo y arrimo.» (*El Retablo de las Maravillas.*)

«..... compañía quise, compañía busqué, compañía hallé.» (*El Viejo celoso.*)

«..... tentado de decir todo lo que ve, imagina ó siente.» (*La Cueva de Salamanca.*)

«Mis joyas, mis cadenas y vestidos.»
(*Doña Justina y Calahorra.*)

«..... ¡cuántos viejos hay limpios, aseados y de buena conversación!» (*Los Mirones.*)

Ibidem.—¿*Hante dado alguna mala nueva..... de que viene tu marido?*.....

¡Oh, y qué bien conocía Cervantes á las mujeres del género de la presente! Ni el pincel manejado por la mano más hábil trazara con tiempo y paciencia un retrato más verdadero y concluído de la taimada sevillana, que estas cuatro palabras que Cervantes pone en su boca. ¡Oh cariñosa mujer, que tienes por desgracia la llegada del sér amado! Pero si el retrato de Cristina en sólo estas frases es de mano maestra, no le va en zaga el de Brígida: «Ni se ha muerto mi madre, ni viene mi marido.....; pero hame sucedido *otra cosa peor.*» ¡Y tan peor! La de haber prohibido que anduvieran en coche las *señoras del trato*, como más adelante se verá.

El marido, que luego resulta no ser tal marido, aun cuando hubiese dado palabra de serlo *con el tiempo*, bien se estaba donde estaba, en su negocio, digo; que no había de ser de muy fácil desempeño, puesto que aún le quedaban tres meses para terminarle, amén de los que anteriormente llevara. No dejará de alcanzarse al

discreto lector el poco gusto con que estaría cumpliendo tan aprovechado sujeto la *misión* que se le encomendara.

Pág. 48.— *se la dejarretan y se la quitan al mejor tiempo.*

Sabido es de todo el mundo la desmedida afición que los andaluces han tenido, tienen y probablemente tendrán siempre á la lidia de reses bravas, como patrimonio especial de su temperamento nervioso, excitado constantemente por la fuerza de aquel hermoso sol y aquel clima casi tropical; pues bien, como quien ejerce determinado oficio casi siempre suele emplear las frases que constituyen el tecnicismo de su arte con preferencia al de los demás, de aquí que los hijos de la tierra de María Santísima mezclen en lo vulgar de sus conversaciones todas cuantas palabras les recuerde el ejercicio de su afición predominante. Pero esas frases trascienden al público profano, digámoslo así; corren de unos en otros, atraviesan límites y fronteras, y llegan á convertirse, ó mejor, á tomar carta de naturaleza en un punto que se halla á muchos kilómetros de distancia del punto en que tuvieron su nacimiento. Ahora bien; acostumbrado nuestro pueblo instintivamente al tropo,

como figura pintoresca que realza y eleva más la expresión cuanto más se parece á la primitiva de donde toma su origen, da pronto un significado oblicuo al que sólo se debiera usar en el recto.

Tal ocurre con el verbo *dejarretar*, pues expresando en el lenguaje taurómico «quebrar los remos posteriores á las reses bravas, ó sea cortarles los jarretes», suerte que antes se ejecutaba en las plazas para quitar poder á los toros muy enteros, y que ya hace no poco tiempo cayó en desuso, en el estilo metafórico se emplea con la significación de *rebajar* ó *debilitar* alguna fuerza ó energía, desbaratar un plan ó echar por tierra un proyecto. En este sentido emplea Cervantes este verbo, que hoy se escribe *desjarretar*.

Ibidem.—..... *qué es la desgracia de quien yo también tengo de tener parte.*

Hemos respetado en nuestro texto ese *quien* que aparece en la primera edición, y que han copiado las posteriores, por ser muy de la época. Hoy sólo se aplica á personas y nó á cosas; así se dice: «He comprado la casa de *que* me hablaste.» «¿De *quién* me fiaré yo?», expresando este último, de *qué persona, sér, hombre, nó cosa*

ni objeto inanimado, que es lo que indicaría el *que*. Algunos renglones más adelante, como el discreto lector advertirá, se lee en boca de la misma Cristina: «y como les falte la comodidad de las galeras de la tierra, que son los coches, volverán al ejercicio de la Caballería, con *quien* sus antepasados se honraron».

Ibidem.—*Al pasar por la Puerta de Guadalajara.....*

Los antiguos historiadores de la villa de Madrid hacen grandes y, al parecer, merecidos elogios de esta puerta, la cual se hallaba situada en la calle Mayor, frente á las de Milaneses y Santiago, dando nombre á los soportales que caen á la plaza Mayor, y que hoy se llama calle de Ciudad Rodrigo, en memoria del asedio que sufrió dicha ciudad en la guerra de la Independencia. La tal puerta y sus alrededores parece que era por aquellos tiempos una especie de punto de reunión y cita para los desocupados, donde se contaban los sucesos del día, se narraban anécdotas picantes de tal ó cual sujeto de moda, se echaba por tierra famas, se encumbraba á personajes, se discutía la política, y, en una palabra, se arreglaba el mundo. El haberse quemado en septiembre de 1580, á causa de la

multitud de luces con que la mandó iluminar el corregidor D. Luis Gaitán para celebrar la conquista del reino de Portugal, atrajo á los desocupados más al centro de la villa, trasladando su punto de cita á las gradas del convento de San Felipe el Real, sitio conocido por el *Mentidero*. Ni aun ese paraje respetaron los años; cayó San Felipe, y en su área se levantó el gran edificio conocido por la casa de Cordero; transcurrido el tiempo, convirtiéndose ésta en Bazar de la Unión y en café de Lisboa, y en Mentidero se transformó toda la Puerta del Sol, así llamada porque allí hubo por nuestros antepasados una puerta que admirar, luego la fuente de la Mariblanca y hoy sólo la caída de la bola del reloj de Gobernación, anunciadora del paso del sol por el meridiano. Cervantes hace mención otra vez de la Puerta de Guadalajara con el donaire é ingenio que le caracterizaba (*Quijote*, II, 48), en estos términos: «Alborotóse la Puerta de Guadalajara, digo la gente baldía que en ella estaba.»

Ibidem.—..... *de infinita Justicia*.....

Los textos modernos escriben todos *justicia*, pero nosotros hemos respetado el original, por

creer que en algo se ha de diferenciar la *Justicia* (autoridad) de la *justicia* (virtud cardinal).

Ibidem.—..... *estaba un pregonero pregonando.....*

Esta manera de expresarse constituye un verdadero hebraísmo, y aun cuando no es muy común en nuestra lengua, existen, empero, algunos ejemplos, especialmente entre nuestros buenos escritores del Siglo de Oro; así dijo muy elegantemente San Juan de la Cruz:

¿Por qué así le dejaste
y no tomas el *robo* que *robaste*?

Y el no menos castizo fray Luis de León:
«Y *juntáronse juntos* para venir á consolarle.»
(*Exposición de Job*, cap. II.)

También es muy corriente oír á cada paso, *contar un cuento, tirar un tiro, vivir una vida de privaciones, lucir la luz, en viéndome que me vió, etc., etc.*

Ibidem.—..... *que quitaban los coches.....*

El susto que causó á la buena de la Brígida oír que las mujeres fueran con el rostro descubierta por la calle, dificultando así no poco

el deshonesto tráfico en que se hallaba metida, le impidió entender claramente lo que el espíritu del pregón ó bando decía.

En efecto; ni los coches se prohibían, ni se retiraba su circulación de la villa y corte; únicamente se restringía su uso, reglamentándolo con muy bien argumentadas razones, como Cristina, más serena y de mejores luces naturales, á lo que se demuestra, le expone posteriormente. La pragmática que la acongojada dama oyó pregonar es, sin duda, la que, publicada por Felipe III en 3 de enero de 1611, pasamos á copiar del libro VI de la Segunda parte de las Leyes del Reino, tít. XIX, ley IX, pág. 194, creyendo que por tratarse de un bando no muy conocido, así como por constituir un documento de verdadera importancia para el conocimiento de las costumbres de la época, no debemos dispensarnos de ello, aun cuando parezca que incurrimos en la nota de prolijo. Dice así, al pie de la letra:

(Al margen del primer párrafo hay una nota en letra pequeña que dice: «D. Felipe III. pre-matica en Madrid en 3. de Enero de 1611.»)

«* Ley ix. En que se prohíbe el andar en coches, sin licencia, y se declara las personas, y en la forma q̃ lo pueden hazer.

«Prohibimos, y mandamos, que ninguna, ni alguna persona de qualquier estado, calidad, y cõdicion que sea pueda hazer, ni mandar hazer coche de nuevo, sin licencia del Presidente del nuestro Consejo, y que todos los coches que hasta aora estan hechos se registren ante la persona, ò personas que el Presidente del mi Consejo ordenare, para que se sepa, y entienda los que al presente ay, y los que de nuevo despues se hizieren, lo qual hagan dentro de treynta dias de como esta nuestra carta fuere publicada.

«Otrofi, que ningun hombre de qualquier estado, calidad, o condicion que sea pueda andar en coche de rua en ninguna Ciudad, villa o lugar destos Reynos, sin licencia nuestra: pero permitimos que las mugeres puedan andar en coches, yendo en ellos desatapadas, y descubiertas, de manera, que se puedan ver, y conocer: con que los coches en que anduieren sean propios, y de quatro cauallos, y no de menos. Y permitimos, que las dichas mugeres puedan llevar en sus coches a sus maridos, padres, hijos, y abuelos, y las mugeres que quifieren, yendo desatapadas, y yendo las dueñas del coche con ellas: y entiendase, que en los coches de sus amas puedã ir las hijas, deudas,

o criadas de aquella familia, aunque ellas no vayan dentro. Y tambien permitimos, que los hombres que tuuieren licencia nuestra para andar en coche, puedan llevar en ellos a los que quifieren, yendo ellos dentro.

(En el margen del párrafo siguiente se lee: «Lo mismo està mãdado guardar por el c. 13 de la ley 14. tit. 12. lib. 7.»)

«Otrofi, mandamos, que las personas que tuuieren coche no le puedan prestar, ni los cocheros que los traen puedan meter en ellos à persona alguna, auiendolos dexado, y apeadose dellos sus amos.

«Otrofi, que si alguna persona de las que tienen, ò tuuieren coche con licencia, conforme a lo aqui contenido, quisiere vender, o trocar, o en otra manera enagenar el tal coche, no lo puedan hazer sin licencia del dicho nuestro Prefidente de nuestro Consejo, ò dando cuenta dello a la persona, ò personas por el nombradas.

«Otrofi, que ninguna persona de qualquier estado, y condicion que sea pueda ruar en coche alquilado en esta nuestra Corte. Lo qual todo hagan, y cumplan las personas à quien lo susodicho, ò qualquier cosa, ò parte dello tocaren, fo pena, contra los que lo contrario hizieren, de perdidos los coches, y cubiertas dellos,

y todo el demas adereço de alhōbras, ò almohadas, y los caualllos, mulas, ò acemilas que los lleuaren, con sus guarniciones, y adereços, y de treynta mil marauedis, aplicado todo en esta manera: la tercia parte para nueſtra Camara, y la otra tercia parte para hospitales, y obras pias, repartido como pareciere al Iuez que lo ſentenciare, y la otra tercia parte por mitad, para el Iuez, y para el acufador: excepto que contra el maeftro de hazer coches, ò oficial que de nueuo lo hiziere, ſea la pena de diez mil marauedis, aplicados en la forma ſuſodicha, y de dos años de deſtiero, y contra el que anduuiere en coche ageno, no yendo dentro fu dueño del miſmo coche, ſin tener licencia para andar en coche, ſea la pena de diez mil marauedis, por la primera vez, y por la ſegunda la pena doblada, aplicada en la forma ſuſodicha, y contra el que anduuiere en coche alquilado ſea la pena del valor del tal coche, y de los caualllos, ò otras qualeſquier beſtias que le traxeren, aplicado como arriba eſtà dicho, y contra el cochero, que contrauiere a lo ſuſodicho, ſea la pena de deſtiero por vn año del lugar donde contrauiere, por la primera vez, y por la ſegunda ſea la pena doblada.

«Y mandamos, que lo que ſe ha dicho en

quanto á los coches, sea, y se entienda, lo mismo en carroças, carricoches, y en otro qualquier genero de coches, que en fraude de lo contenido en esta prematica se ayan hecho, y hizieren, como sea para andar de rua: porque en quanto a los de camino, no entendemos innouar cosa alguna, saluo en quanto a los que de nueuo se ouieren de hazer, porque en quanto à estos, mandamos que lo susodicho se guarde, y que lo contenido en esta ley se execute contra los transgressores, treynta dias despues que fuere publicada.

(Al margen del párrafo que sigue: «Lo mismo está mandado guardar por la dicha ley 14. cap. 12.»)

«Otrofi, mandamos, que ninguna muger, que publicamente fuere mala de su cuerpo, y ganare por ello, pueda andar en coche, ni carroça, ni en litera, ni en silla en esta Corte, ni en otro algun lugar de estos nuestros Reynos, so pena de quatro años de destierro della con las cinco leguas, y de qualquier otro lugar, y su jurisdiccion adonde anduuiere en coche, ò carroça, litera, ò silla, por la primera vez, y por la segunda sea traída a la verguença publicamente, y condenada en el dicho destierro.»

Pág. 49.—Yo creo, hermana, que debe de ser....

En esta ocasión emplea Cervantes muy acertadamente la forma *deber de*; y decimos en esta ocasión, porque en otros muchos casos emplea sólo la de *deber* cuando no constituye obligación, y sí probabilidad. Es error en que han caído y caen muchos escritores, aun de nota, por no fijarse en la diferencia que establece la preposición unida al verbo, del verbo solo. A cualquiera se le alcanza que no es lo mismo decir: Fulano *debe* marchar mañana en el expreso (tiene *por fuerza, por deber, por obligación* que marchar), que, Fulano *debe de* marchar, etc. (es *probable, puede* que marche, pero *puede* que nó).

Como hemos dicho que Cervantes empleó en muchas ocasiones mal este verbo, y al buen pagador no le duelen prendas, allá van algunos casos cogidos al azar:

«..... ¿qué te parece á ti que *debo* yo *de* hacer ahora, cerca de lo que mi señora me manda que la vaya á ver?» (*Quijote*, I, 31.)

«La buena y verdadera amistad, no puede ni *debe de* ser sospechosa.» (*Idem*, 33.)

«Tú *debes*, Sancho, errarte en el sobrenombre de ese cide.» (*Idem*, II, 3.)

En el primero y segundo caso hay obligación, pero en el último nó; huelga, pues, en aquéllos el *de* que falta en éste. Chistoso empleo de este equívoco hizo Cervantes cuando dice el lacayo Tosilos á Sancho Panza (*Quijote*, II, 66): «Sin duda este tu amo, Sancho amigo, *debe de* ser un loco.—¿Cómo *debe*?—respondió Sancho,—no *debe* nada á nadie, que todo lo paga.»

Ibidem.—..... *andaba muy de caída la Caballería en España.....*

En todas las ediciones modernas se pone *caballería* con *c* minúscula, en lugar de *C* mayúscula. Por la misma razón aducida en la nota referente á la *Justicia* (véase), respetamos aquí el original; que no es lo mismo *Caballería*, orden, institución constituída, que *caballería*, conjunto material de cuadrúpedos solípedos.

Ibidem.—..... *porque se empanaban diez ó doce caballeros.....*

Para explicar el sentido de esta voz al propósito actual (sentido que sospechamos no registra diccionario alguno), necesitamos recurrir á la explicación de una de las acepciones de cierta palabra vulgar, que, aunque término

culinario, no se puede emplear aquí en ese sentido: nos referimos á las *empanadillas*.

Abriendo el *Diccionario de Autoridades* (verdadera obra de ciencia y paciencia de nuestra Academia) por la página 404, columna segunda del tomo tercero, se lee:

«EMPANADILLA. Se llama en Andalucía el banquillo que se pone en los estribos de los coches, para sentarse, que se quita y se pone cuando es menester.»

Con tales antecedentes se deduce, en legítima consecuencia, la definición que procedemos á exponer, para la más perfecta inteligencia del texto:

«EMPANARSE. r. ant. *pr. And.*—Ir sentado en la empanadilla de un coche.»

Ahora bien, aunque las desmesuradas dimensiones de los coches antiguos supone que las susodichas *empanadillas* habían de ser también grandes, nos parece un poco difícil de colocar en ellas diez ó doce galanes, aunque fueran, según reza la frase vulgar, *como sardinas en banasta*; pero algo hay que conceder á la hipóbole, á que tan aficionados se dice que son los andaluces.

Y á propósito de *empanadillas*, vamos á empezar ahora con el renglón de *cuñuelos*, fruta

también de sartén, de que, como dejamos indicado en la INTRODUCCIÓN, abunda la versión de Mr. Royer. Procuraremos ser lo más breve posible en lo que concierne á esta parte de nuestra labor.

El «se empanaban diez ó doce caballeros mozos en un coche», se interpreta por *on a la mauvaise habitude d'employer dix ou douze cavaliers par voiture*; y, á renglón seguido, la circunstancia de que «azotaban las calles de noche y de día, sin acordárseles que había caballos y Jineta en el mundo», es trasladada mediante el falso concepto de *lesquels battent le pavé pendant la nuit, et oublie le jour qu'il existe des chevaux et des genêts dans le monde*.

Prescindiendo ahora del *employer* (emplear), por *empanarse*, y del *azotar las calles de noche y olvidar de día*, etc., circunstancia esta última (la de callejear arrastrando coche) que en nuestro autor aparece promiscua, esto es, tanto de noche como de día, de lo que no podemos prescindir es de que se rebaje «el arte de la Jineta» hasta el nivel de convertirla en un «jaco de buena estampa», que eso es lo que significa precisamente en la lengua de nuestros vecinos de allende los Pirineos el vocablo *genêt*, dado que á la *Jineta* la denominan *Genette*.

Ibidem.—..... *y como les falte la comodidad de las galeras de la tierra, que son los coches.....*

Linda perífrasis, muy propia del ingenio creador de Cervantes, á quien es deudora la lengua castellana de tantas otras, algunas de las cuales pasamos á citar á continuación:

«No hay que hacer sino *retirarse con gentil compás de pies.*» (*Quijote*, I, 19.) Esto es, *aprisa*.

«*Rostro de media legua de andadura.*» (*Ibidem*, 37.) Excesivamente grande.

«A Sancho le vino en voluntad de *dejar caer las compuertas de los ojos.*» (*Idem*, II, 12.) Cerrar los ojos, quedarse dormido.

Ibidem.—..... *es con condición que no se presten...*

El descontentadizo Sr. Baralt, en su *Diccionario de Galicismos*, artículo *Condición*, y á vuelta de otras especies, dice lo siguiente:

«Algunos afectan purismo diciendo *con condición*, en vez de *á condición.*» «Yo he hecho lo que usted me mandó en alargarme, *á condición* que usted me haga lo que me prometió en romper lo que mal le pareciere.» (Santa Teresa.)

La circunstancia de haber empleado la Seráfica Doctora la forma *á condición*, en nada desvirtúa la pureza de esta última, ni mucho menos,

antes por el contrario, la acredita de más castiza. Así, bien pudo decir la misma Santa en el cap. x de su *Vida*:

«Es menester sacar fuerzas de nuevo para servir y procurar no ser ingratos, porque *con esa condición* las da el Señor.»

Es claro que á Baralt se le olvidó este pasaje porque le tenía más cuenta copiar el contrario para defender su caprichosa teoría.

Que Cervantes supo lo que se hizo al emplear esta forma, y no obró á la ligera, se prueba con sólo ver los siguientes pasajes:

«Eso haré yo de muy buena gana, señor mío, (respondió Sancho), *con condición* que vuesa merced no se ha de enojar de lo que dijere.» (*Quijote*, II, 2.)

«..... que si me ha de llevar consigo ha de ser *con condición* que él se lo ha de batallar.» (*Ibid.*, 4.)

«Soy contento de darme los tres mil y trescientos azotes, *con condición* que me los tengo de dar cada y cuando que yo quisiere.» (*Ibid.*, 35.)

«..... *con condición* que no ha de durar este alzamiento más de en cuanto.....» (*Id.*, I, 25.)

«..... *con condición* que me los volviese.» (*Id.*, II, 45.)

A mayor abundamiento, en la *Nueva Recopi-*

lación de las Leyes del Reino (lib. III, tít. XVI, ley 7, núm. 13), se dice: «A ningún médico, ni cirujano, ni boticario, darán licencia *con condición* que estudien ó practiquen cierto tiempo, ni con otro gravamen ni pena»; y, sobre todo, la Academia misma, en su *Diccionario de Autoridades* (t. II, pág. 488, col. primera) estampa á guisa de ejemplo: «Yo te acompañaré; pero *con condición* de que me regales, ó hagas el gasto del camino», así como al decir en las ediciones sucesivas de dicho su *Diccionario*: «*Condicionalmente*. adv. m. *Con condición*», deja más que comprobado que la partícula *con* es preferible á la partícula *á*, máxime cuando el empleo de ésta, y perdónenos el antigalicista Sr. Baralt, huele algo á importación de allende los Pirineos.

Pregúntesele, si nó, á nuestro pueblo, qué partícula prefiere (dado que de ellas entienda), y es muy fácil que nos lance al rostro la conocida coplilla

Si quieres que yo te quiera,
ha de ser *con condición*
que lo tuyo ha de ser mío,
y lo mío tuyo nó.

Ibidem.—..... *ni que en ellos ande ninguna..... ya me entiendes.*

Hé aquí una reticencia empleada por Cervantes muy oportunamente, y que es lástima no hubiera observado en otros pasajes de sus múltiples producciones, pues no siempre tuvo en cuenta cuáles serían las manos á que éstas fueran á parar. Más de cuatro veces se olvida el autor del respeto que se debe al público, y creyendo que todo el monte es orégano, se mete por él en escabrosidades tales, que no parece sino que escribe para un público determinado, público de ese que lo mismo le da blanco que negro, verde ó azul; bien es verdad que la época en que nuestro héroe vivió no era tan..... *gazmoña*, permítasenos la palabra, ó tan *pulcra*, si se quiere, como la actual. Así, no anduvo Voltaire muy descaminado al decir que «cuando el pudor se ahuyenta del corazón, no es cosa rara verlo refugiarse en los labios». No insistiremos aquí en este particular, porque ya tendremos ocasión de hacerlo más adelante.

Ibidem.—..... *cuál es mejor, la Caballería, ó la Infantería.*

Así los textos antiguos; los modernos escriben *cuál es LA mejor*, lección ésta que hemos re-

chazado por estimar ese *la* como redundante, y además por respetar en todo cuanto nos sea posible el texto primitivo, siempre que no esté en abierta oposición con la lógica y el lenguaje.

Como se ve por el mismo, Cervantes se inclina, aunque solapadamente, á dar la preferencia á la Infantería sobre la Caballería, si bien pudo hacerlo, al poner tal juicio en boca de Cristina, con el objeto de reforzar ésta sus argumentos á favor de la ventaja de *ir á pie*, propio de los infantes, sobre los que caminan en pies ajenos. Por otra parte, conviene no echar en olvido como también pudo zaherir Cervantes á los afiliados en este último instituto (por las razones que constan en la pragmática ya inserta), recordando los conceptos que constan en el *Quijote* (parte II, 1): «Los más de los caballeros que ahora se usan, antes les crujen los damascos, los brocados y otras ricas telas de que se visten, que la malla con que se arman: ya no hay caballero que duerma en los campos sujeto al rigor del cielo, armado de todas armas desde los pies á la cabeza; y ya no hay quien sin sacar los pies de los estribos, arrimado á su lanza, sólo procure descabezar, como dicen, el sueño, como lo hacían los caballeros andantes.»

Pág. 50.—.... *ninguno se llame á engaño, si nos sirviese, pues nos ha visto.*

Fácilmente se echa de ver la acepción en que aquí está tomado el verbo *servir*: no quiere decir *si nos conviniese, ó nos tuviera cuenta, sino si nos cortejase, festejara ú obsequiase.*

Ibidem.—*¡Qué linda cosa era ir sentada en la popa de un coche.....!*

La palabra *popa*, aplicada á un objeto terrestre como es un coche, y nó marítimo, no pasa de ser una impropiedad; pero si se tiene en cuenta que Cristina había llamado anteriormente *galeras de tierra* á estos vehículos, no puede ser más acertada la continuación del símil. Llamó Cervantes *popa* á la testera del coche, así como pudo nombrar, en lógica consecuencia, *proa* al vidrio ó asiento situado de espaldas al cocheró, si le hubiese hecho á su propósito.

Esta palabra, aplicada en la acepción que nos ocupa, no tuvo cabida en nuestro léxico oficial hasta la cuarta edición (1803); pero la voz *proa* aplicada al coche, no ha corrido la misma suerte, y en realidad (dicho con todo el respeto posible), á nuestro humilde entender, ni aun aquélla debió entrar, si, como sospechamos, la tal acepción no es más que una humorada de

Cervantes, tan aficionado á ellas, pero que no ha tenido sanción por los demás clásicos, que sepamos. No basta que un autor, por muy grande que sea, emplee ó invente un término como hijo de su imaginación, para que ya se pueda considerar como de uso y dominio común.

Ibidem.—..... *que cuando alguna vez me lo prestaban.....*

Me le prestaban dicen todas las ediciones; en la nuestra, expurgada, hemos puesto *lo*, por juzgarlo más lógico y gramatical: vamos á fundamentar el porqué de nuestra decisión.

Empezaremos por hacer constar que Cervantes mismo no fué consecuente en el uso de estos dos vocablos, usando indistintamente el uno por el otro; lo cual, hasta cierta altura, parece como que nos eximía de haber alterado el texto en este pasaje. Sin embargo, al hacerlo así hemos tenido en cuenta la circunstancia de ver que se conforma más frecuentemente con la buena que con la errónea práctica.

Y que ésta sea errónea, se prueba con decir que lo sancionado por los más rígidos preceptistas es emplear la forma *le* tratándose del régimen indirecto (dativo) y destinando á *lo* para el directo (acusativo); siendo todavía mucho

más chocante el uso del *la* por *le* en el régimen indirecto, cuando se trata del género femenino, como al decir, y vaya de ejemplo: *Saludé ayer á Fulana en el paseo, LA vi un roto en la manga, LA pregunté por su hermana y LA tiré* (no hay que asustarse, que no fué al suelo, sino) *un par de besos.*

Sea comoquiera, tal vez no falte quien opine que el pretender defender ó censurar á Cervantes con motivo del asunto aquí propuesto, no pasa de ser una verdadera *lelada*, cuando menos por tres razones: 1.^a, porque habiendo residido por más ó menos tiempo en distintas regiones, tuvo que asimilarse forzosamente las diferentes emanaciones que en cada ambiente respiraba; 2.^a, porque si aun hoy día reina tal divergencia en el particular, qué no sucedería en aquella época; y 3.^a, porque descuidado de suyo nuestro autor en lo tocante á la revisión de sus pruebas (si es que alguna vez llegó á practicar esa operación), quedaría á cuenta de cada uno de sus innumerables correctores tan delicada incumbencia; con lo que, obrando cada cual de ellos según su criterio individual, le harían decir en ocasiones al autor lo que es probable que jamás le hubiera pasado por el magín.

Ibidem.—..... *que ha sido bien quitar los coches.....*

Las ediciones modernas dicen *que ha sido bien EN quitar los coches*, lo cual no deja de ser un verdadero yerro; en todo caso, y ya que con tan poca suerte se enmienda en esta ocasión al autor, podría admitirse *ha sido bien EL quitar*.

Pág. 51.—..... *acomoda tu brio y tu limpieza, y tu manto de soplillo sevillano.....*

Llamábase *soplillo* á cierta clase de tela muy fina y transparente de que se solían hacer los mantos de lujo, y la cual, á poco viento que *soplara*, y aun con el mismo aire que el movimiento del cuerpo hacía al andar, lo agitaba y ondulaba. Dicha tela equivale, poco más ó menos, á la que hoy se conoce en el comercio con el nombre de *granadina*.

Ibidem.—..... *con las virillas de plata.....*

Dábase el nombre de *virilla* á un listoncito que se usaba como adorno y refuerzo juntamente, colocado en la unión de la piel y la suela del calzado, en especial de las mujeres.

Ibidem.—.... *que engaño en más va que en besarla durmiendo.*

Este refrán, que figura en la Colección de D. Íñigo López de Mendoza, reproducida en nuestros días en el *Refranero General Español* (t. I, pág. 103), se apunta y define allí en los términos siguientes:

«En al va el ēgaño / q̄ no en besalla durmiēdo. Ninguno deue gloriarse de la vitoria que es auida cautelosa mente.»

El traductor á quien nos referimos, sin duda por temor á equivocarse, tuvo el buen acuerdo de dejarse en el tintero el refrán que acabamos de citar.

Ibidem.—... *y pisar el polvico atán menudico.*

Las ediciones todas, así antiguas como modernas, escriben erróneamente *á tan*, lo cual carece de sentido en absoluto. *Atán* es una de tantas prótesis como existían antiguamente en nuestra lengua, v. gr.: *atambor* por tambor, *aquese* y *aqueste* por ese y este, *azanoria* por zanahoria, etc.

Tocante á la frase que nos ocupa, baste decir que se trata de un baile de la época, acompañado del correspondiente canto, así llamado

porque su elemento principal y dominante consistía en los repetidos y breves saltitos en que lucían su agilidad y ligereza los ejecutantes. Por eso, hablando Cervantes de Preciosa (*La Gitanilla*), no podía menos de dejar consignado como «otro (de los circunstantes) más humano, más basto y más modorro, viéndola andar tan ligera en el baile, le dijo:—A ello, hija, á ello; andad amores, y *pisad el polvito atán menudito*.—Y ella respondió, sin dejar el baile:—Y pisarélo yo atán menudito.»

Cervantes vuelve á mencionar dicha letra, y aun con su glosa, que ignoramos si sería la corriente en boca del vulgo, ó compuesta por él mismo, en el entremés de la *Elección de los Alcaldes de Daganzo*, donde dicen los

MÚSICOS

Pisaré yo el polvico
atán menudico;
pisaré yo el polvó
atán menudó.
Pisaré yo la tierra,
por más que esté dura,
puesto que me abra en ella
Amor sepultura,
pues ya mi buena ventura
Amor la pisó;
atán menudó.

Pisaré yo lozana
el más duro suelo,
si en él acaso pisas
el mal que recelo;
mi bien se ha pasado en vuelo,
y el polvo dejó
atán menudó.

Ibidem.—..... *pues no tengo quien me corte la cabeza.*

Expresión equivalente á decir: no tengo quien mande en mí; quien tenga jurisdicción, dominio ó derecho sobre mi persona; quien me quiebre el gusto ó tuerza mi voluntad y capricho.

Ibidem.—¿*Qué es lo que vuestra merced manda?*

En las ediciones modernas, y en éste, como en todos los demás casos, se sustituye esa fórmula de cortesía por *usted*, fórmula tanto más impropia, puesto que con ella se comete un anacronismo, cuanto que en ocasiones estropea el sentido de la frase; en este mismo *entremés* se dice poco más adelante: «Beso á *usted* las manos por la que me ha hecho.....»

Y en seguida cabe preguntar: ¿Qué es *la que le ha hecho?* ¿Qué sentido tiene esta frase? Ninguno; pero sí lo tiene, y bien propio y bien

claro, diciendo como el autor: «Beso á vuestra *merced* las manos por *la* que me ha hecho», es decir: «Beso á vuestra *merced* las manos por *la merced* que me ha hecho»; redundancia que aquí trató de evitar Cervantes, por una de esas genialidades que le hace decir después: «Vuestra *merced* me ha de hacer una *merced* de hacer.....»

Pág. 52.— *buenas partes y mejor término*.....

La palabra *partes*, que hoy disonaría á los oídos cultos, es sinónima en el caso presente de *dotes* ó *prendas*; y *término*, de *proceder* ó *comportamiento*: esta voz hace ya muchísimos años que ha caído en desuso con tal significación. Así la emplea en *El Retablo de las Maravillas*, Chanfalla, al decir: «Soy contento, porque yo me fío de la diligencia de vuestra *merced* y de su *buen término*.»

Ibidem.— *pero estrechezas, que no faltan*.....

La palabra *estrechez*, apuro, necesidad, se ha sustituido modernamente por *estrechez*, omitiendo la *a* final por la figura apócope; como sucede, v. gr., en *algún* y *ningún*, por

alguno, ninguno; *san*, por santo; *doquier* y *siquier*, por doquiera y siquiera; *primer*, por primero, etc.

Pág. 53.— *tiene algo de mentecato*.....

Arcaísmo por *mentecato*, que es como hoy se dice. Hemos dejado así escrita la palabra, por hallarse en realidad más conforme con su etimología (*mente capto*, privado de inteligencia), y porque quién sabe si con el tiempo habrá que borrarle el dictado de arcaica, hoy que tanto se está usando (y muy bien, por cierto) *suscripción* y *suscriptor* ó *subscriber*, por suscriptor; *septiembre*, por setiembre; *transfiguración*, *transporte*, *translúcido*, por trasfiguración, trasporte y traslúcido, como preposición indicadora de lo que viene *detrás*. Añádase á lo dicho que, para la ocasión presente, *mentecato* ó *mentecapto* no comporta sólo la idea de *falto de inteligencia* ó *talento*, sino también la de *sobrado de desvanecimiento* ó *vanidad*, propia del finchado vizcaíno (1); añádase á esto la

(1) El carácter burlón de nuestro pueblo suele sacar á menudo consecuencias y faltas á personas y cosas que, en lo general, sólo existen en su imaginación: no concibe un *gallego* que no sea cicatero,

afición que, según el *apologista*, tenía el retratado á *empinar el codo*, y nos encontraremos con la mejor y más clara explicación del vocablo.

Ibidem.—..... *puesto que se le turba..... (el juicio)*.

En los tiempos de Cervantes se empleaba más comúnmente como adversativa la conjunción *puesto que*, que nó como continuativa; esto es, que equivalía por lo regular á *aunque*, *por más que*, y raras veces á *supuesto que*, como en la actualidad; así no es extraño ver que dice (*Quijote*, I, 11):

«Ya sé, Olalla, que me adoras,
puesto que no me lo has dicho
ni aun con los ojos siquiera,
mudas lenguas de amoríos.»

Y en la misma obra (parte I, 14): «Así como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene, *puesto que* con ella mata, por habérsela dado naturaleza.....»

falso un *valenciano*, embustero un *andaluz*, terco un *aragonés*, y finchado un *portugués* ó un *vizcaíno*. ¡Como si en todas partes no hubiera excepciones á la regla general que su fantasía les dicta!

«..... *puesto que* me lo tenía bien merecido.»
(*Ibid.*, 9.)

«..... *que puesto que* hablaba muchas veces.....»
(*Id.*, II, 1.)

«..... *puesto que* pasar por un lavatorio de estos.....» (*Ibid.*, 32.)

«..... *que puesto que* se conceda que hay Dulcinea.....» (*Ibidem.*)

«..... *puesto que* algunas veces dice cosas.....»
(*Ibid.*, 33.)

«..... *puesto que* sé firmar.....» (*Ibid.*, 36.)

«..... *que puesto que* hay en Candaya mujeres.....» (*Ibid.*, 40.)

«..... *puesto que* no anda por los aires.....»
(*Ibidem.*)

«..... *que puesto que* los refranes son sentencias breves.....» (*Ibid.*, 43.)

«..... *puesto que* llegó media legua dél.....»
(*Ibid.*, 55.)

Ibidem.— *y cuando está asomado*.....

Esta es una de las locuciones festivas más ingeniosamente usadas por Cervantes. Sabido es que *estar asomado* es un hispanismo que, al igual de *estar alegre* ó *apuntado*, vale tanto como «empezar á embriagarse». El chiste cer-

vántico, en el caso presente, estriba en apretar el argumento al decir: «Y aun casi todo el cuerpo fuera de la ventana.»

Y ya que ha salido la conversación (á propósito, fray Jarro), no juzgamos intempestivo el dejar consignado aquí, como entre las autoridades báquicas andaluzas es doctrina corriente el sentar que hay tres clases de borrachera, á saber: la primera, *de escucha y perdona*; la segunda, *de capa arrastrando*, y la tercera, *de medir el suelo*, correspondientes por su orden á hallarse el hombre *calamocano*, *ir haciendo eses*, y *dormir la mona*, según las diferentes gradaciones del estrago que en el estómago y cabeza haya ido produciendo el alcohol.

Ibidem.—..... *y aquí le desollaremos cerrado como á gato.*

Cerrado es un arcaísmo muy frecuentemente usado en aquellos tiempos: hoy diríamos *encerrado*.

Ibidem.—..... *vendrá acá nuestro burro, ó nuestro búfalo, que le llevo yo por el naso, como dicen.....*

Del animal orejudo hablaremos más adelante; ahora cúmplenos tratar del cornífero.

Pertenece el búfalo á una de las varias espe-

cies que comprende el género buey, á cuyo individuo se asemeja bastante, distinguiéndose, entre otras circunstancias de menos monta, en ostentar una excrecencia en forma de joroba, unos cuernos negros y muy separados entre sí, y en ser de naturaleza mucho más bravía. Casi tan puerco como el puerco mismo, gusta de revolcarse por los lodazales, en que se detiene largo tiempo, y, gran amigo del agua, nada con facilidad, atravesando los ríos más caudalosos. El hombre, por derecho de conquista, ha sometido también á su dominio esta especie bovina; y en Italia, especialmente, se emplea para las labores del campo, pudiendo asegurarse que una yunta de búfalos les presta mayor utilidad que dos de bueyes comunes. El modo de servirse de ellos es el siguiente: después de encerrados en una empalizada, donde se les obliga á entrar asustándolos en el campo, se les pasa por la nariz un aro de hierro, al cual va atada una cuerda, que hace las veces de guía ó rienda.

Pues bien, á dicha circunstancia alude nuestro Solórzano, cuando manifiesta que al Vizcaíno lo *lleva por el naso*, como dicen; comparación que bien pudo haber oído Cervantes en Italia, durante su estancia en aquel poético país, donde es corriente *menar ó pigliar per il*

naso, y á la que corresponde exactamente la nuestra *tener á uno agarrado por las narices*, y la francesa *mener quelqu'un par le nez*.

En cuanto á lo de burro, ya lo caracterizó de tal, y aun de mentecato, Solórzano pocos renglones antes; huelga, pues, todo comentario.

Pág. 54.—..... *que yo no quiero más de los diez escudos de ahora*.

Las ediciones modernas ponen erróneamente *yo no quiero más QUE*, en lugar de *más DE*, con mucha razón empleado por el Príncipe del habla castellana. En efecto, la forma *no más de* comporta la idea de cantidad, en tanto que la forma *no más que* expresa la de exclusión absoluta; así, para el caso presente, al decir Solórzano que no quiere *más de* los diez escudos pactados, rechaza toda cantidad superior á la expresada; y si dijera que no quería *más que* los diez consabidos escudos, tal vez no se hubiese negado á recibir por añadidura cualquier otro favor que la Cristina se hubiera adelantado á dispensarle. En la vida humana se ve esta diferencia á cada paso; vaya un ejemplo vulgarísimo: «¿No toma usted *más de* la merluza?», se le dice al convidado que ya ha consumido

su ración («¿No toma usted *más cantidad de merluza?*»); «¿No toma usted *más que la merluza?*», se le pregunta á aquel que, teniendo á la vista otros platos de diferentes manjares, se concreta á comer sólo el dicho pescado. («¿No toma usted *otra cosa además de la merluza?*»)

Ibidem.— *no es oro todo lo que reluce.*

Cervantes empleó perfectamente este concepto en la presente ocasión, porque hay que tener en cuenta que no son pocas las personas que dicen: *No es todo oro lo que reluce*; y si bien la lengua española es naturalmente transpositiva, sin embargo, hay casos en que semejante hipérbaton puede inducir á varia interpretación, y cabalmente éste es uno de tantos. La proposición *no es oro todo lo que reluce*, expresa clara y terminantemente que «todo lo que reluce ó brilla no es oro», en tanto que la fórmula *no es todo oro lo que reluce*, connota la significación de que «aquello que reluce es oro, pero nó en su totalidad, sino en parte», lo cual varía esencialmente.

Inclinado como somos á la justicia, no pasaremos en silencio que Cervantes, al emplear cinco veces en sus escritos este refrán, observó

dos de ellas la forma correcta y tres la mala vulgar: las primeras, en el pasaje citado ahora y el cap. 33, parte II del *Quijote*; y las restantes, en el cap. 48 de dicha parte y obra, en la novela *La señora Cornelia*, y en *El casamiento engañoso*.

Ibidem. — *y no envalde tiene vuestra merced fama.....*

En valde escriben los textos antiguos, y *en balde* los modernos. Nosotros hemos adoptado la forma *envalde*, por creerla más conveniente, en atención á que su procedencia latina *invalidè* parece reclamarlo así de justicia.

Pág. 55. — *Pero para todo hay remedio, si no es para la muerte.*

En iguales términos expresó nuestro autor dicho refrán, según el texto del *Quijote*:

«..... y haré que firme otro por mí, que *para todo hay remedio, si no es para la muerte.*» (Parte II, cap. 43).

«*Para todo hay remedio, si no es para la muerte*, respondió D. Quijote, pues llegando el barco á la marina.....» (*Ibid.*, 64.)

Las demás variantes por él usadas son las siguientes:

«Todas las cosas tienen remedio, si no es la muerte.» (*Ibid.*, 10.)

«Para todo hay remedio, si no es para excusar la muerte.» (*El Celoso extremeño.*)

«Para todo hay remedio, sino para la muerte.» (*Rinconete y Cortadillo.*)

«Á la muerte no hay cosa fuerte.» (*Entremés de Refranes*).

Ibidem.— vuestra merced se cubra su manto, ó envíe.....

Mala expresión empleada por Cervantes, en lugar de decir se cubra *con* su manto, pues no es el manto el que *se ha* de cubrir, sino el que *ha* de cubrir la cabeza, lo cual no es lo mismo, ni mucho menos. Pocas páginas más adelante hallaremos un caso igual.

También en el *Quijote* se lee:

«..... y cubriéndose su herreruelo, subió en su mula á mujeriegas.» (I, 27.)

«..... cubrióse un herreruelo de buen paño pardo.» (II, 18.)

Ibidem.— y cuando fuera fina.....

Cuando fuere se ha escrito impropriamente en la generalidad de los textos modernos, fun-

dándose nuestra opinión en la razón gramatical siguiente: La forma *fuera*, propia del tiempo de pretérito, tiene aquí una idea de permanencia ó subsistencia, porque habiendo sido fina la cadena, fina tendrá que ser mientras exista; nó así diciendo *fuere*, que (como forma de futuro) parecería denotar una transformación de naturaleza en época que está por venir. Un ejemplo aclarará esta doctrina:

«Al intentar vender mi casa, quien *creyera* que me la habían de pagar tan mal, se equivocaría.

«Al intentar vender mi casa, quien *creyere* que la vendo por necesidad, se engaña.»

No obstante lo dicho, que es lo sustentado por los más ilustres preceptistas, el uso confunde estas dos fórmulas de tan distinta significación.

Ibidem.—..... *harále una regalaría al borrico.....*

La palabra *regalaría* que no recordamos haber visto citada ó empleada jamás por ningún autor, equivale á *regalo*, *dón*, *obsequio*, *presente*.

Ibidem. — *Aquí pared y medio tengo yo un platero.....*

Pared y medio hoy sólo se suele oír en boca de la gente del pueblo, y para eso no muy corrientemente, ni en todas las regiones: *pared EN medio* es lo usual, y mucho más aún, *pared POR medio*.

Cervantes usa esta misma expresión en el entremés de *El Viejo celoso*: «..... estábamos mis compañeros y yo, que somos músicos, aquí *pared y medio*, en un desposorio.....»

Ibidem.— *que las cosas claras Dios las bendijo.*

Tan amigo como era Cervantes del empleo, y aun más, de la repetición de los refranes, tanto que, como ya hemos demostrado en otras ocasiones, es raro que una misma frase no se halle en varias de sus obras, hé aquí que el que tenemos á la vista no recordamos haberlo leído en ninguno de los demás escritos de nuestro héroe; y cuenta que no es de poca aplicación para millares de pasajes de sus ficciones todas.

Ibidem.— *que yo tendré los diez escudos en oro.*

Las ediciones modernas suelen escribir impropia-mente *de oro*. Al decir Cristina que le tendrá preparados los escudos *en oro*, le indica la materia en que le ha de pagar, y que desde luego ha de satisfacer más á Solórzano que si se los diese en plata, toda vez que él no ha hecho mención en ningún caso de cuál es la clase de escudos que quería. Al verificar un pago, se indica siempre la materia *en* que se hace: no se diría hoy, ciertamente, *tome usted cinco duros DE papel, DE plata ó DE oro, sino cinco duros EN papel, EN plata ó EN oro.*

Pág. 56.— *que nunca topo quien me dé....*

Aunque nos parezca errata de imprenta, no estará de más, por si no lo es, advertir que en algunas de las ediciones modernas se escribe inadvertidamente *toco* en lugar de *topo* (topar, encontrar, tropezar con). En este mismo sentido lo emplea Cervantes en el cap. 29, parte II del *Quijote*, cuando en la aventura del Barco encantado le pregunta á Sancho: «¿Has *topado* algo?», á lo que respondió su escudero con una frase que ha llegado á ser proverbial: «Y aun algos.»

Ibidem.—..... *me dió un soneto de la historia de Píramo y Tisbe.*

Los amores de estos jóvenes asirios alcanzaron tal celebridad en el ciclo mitológico, que llegaron á ser objeto predilecto de casi todos los poetas más renombrados, y motivo de elogio por parte de los escritores de mayor fama.

Amándose ambos con verdadero entusiasmo, y en vista de la oposición de las respectivas familias por causa de odios y resentimientos antiguos, tomaron el partido de huir juntos, para lo cual se citaron bajo una morera cercana á la ciudad, al pie del sepulcro de Nino. Tisbe, más vehemente, al fin mujer, llega la primera, y á poco oye rugir á una leona que no tarda en presentarse mostrando rabiosa la boca y las fauces, tintas aún por la sangre de la última víctima inmolada á su ciego apetito de carnicería. Asustada Tisbe, huye ante el peligro que se le presenta, no sin dejar enredado en la morera el blanco velo que cubría su cabeza, y que la fiera desgarró y ensangrientó con sus dientes, oliendo aún la carne fresca que no puede alcanzar. Llega luego Píramo, y no viendo ni al terrible carnívoro ni á su amada, aunque reconoce el velo de ésta, creyéndola muerta, se atraviesa con su espada, al tiempo

que acude Tisbe, quien ejecuta la misma acción al ver moribundo á su amante. Desde entonces, añade la fábula, el árbol testigo de tan terrible catástrofe, convirtió la carne de su fruto en negra, y su jugo en color sanguíneo, transformándose la morera en moral.

El trágico cuanto poético fin de estos desdichados amores, no dejó, como hemos dicho, de impresionar las imaginaciones ardientes de los poetas, que llegaron á encomiar en sus estrofas la firmeza y cariño de los jóvenes asirios, casi tanto como los helenos los de sus héroes Hero y Leandro de Abydos.

Ibidem.—..... *encontrado con un ginovés.....*

Ginoveses se llamaban por los siglos XVI y XVII, que nó *genoveses*, á los que, procedentes de aquella nación, se dedicaban á banqueros, prestando cantidades, en lo general con usura, sin desmentir no pocos de ellos la fama que les habían dejado sus antecesores los judíos, en los tiempos de D. Pedro *el Justiciero* y D. Enrique *el de las Mercedes*.

Ibidem.—..... *para venirse á la mano, como halcones al señuelo.*

Comparación muy propia del genio y talento del autor, quien siempre se ostenta acertadísimo y oportuno en el uso de los símiles en que rebosan todos sus escritos, y á cuyo favor bastará citar siquiera los ejemplos siguientes:

«Era la sala grande y espaciosa, y á dos pasos se quedó el acompañamiento y se adelantó Isabela; y como quedó sola, pareció lo mismo que parece la estrella ó exhalación que por la región del fuego en serena y sosegada noche suele moverse; ó bien así como rayo del sol que al salir del día por entre dos montañas se descubre. Todo esto pareció, y aun cometa que pronosticó el incendio de más de una alma de los que allí estaban.» (*La Española inglesa.*)

«..... y sacó de la faltriquera tres reales de á ocho, que repartió entre las tres gitanillas, con que quedaron más alegres y más satisfechas que suele quedar un autor de comedias cuando, en competencia de otro, le suelen rotular por las esquinas *víctor.*» (*La Gitanilla.*)

Pág. 57.—..... *andan todos malencónicos y tristes con el decreto.*

Los genoveses, como hace poco hemos dicho,

se dedicaban al comercio; qué clase de comercio fuera éste, no podemos asegurarlo, pero fácilmente se deja ver que sería de cambio y préstamos de moneda, la cual, sobre todo la de oro, sin un tipo fijo, podría cotizarla á su gusto el usurero, sacando por ella todo cuanto el incauto desplumado se aviniese á pagar. Pero aparece de pronto una ley en que se fija el valor que esta moneda ha de tener, y se conmina con graves riesgos y penas, incluso la de destierro perpetuo, al contraventor de lo ordenado, y lo que antes era un bonito negocio queda reducido á un comercio lícito, sí, pero no conforme con la avaricia y ambición de lucro del banquero. Este golpe para los intereses del *ginovés*, lo da el rey D. Felipe III en una pragmática expedida en el Pardo y publicada en Madrid en 1609, pragmática á la cual se refiere Brígida al decir que andaban los gineses tristes con ella, y que según consta del título XXI, libro v, ley 16 de las *Leyes del Reino*, es como sigue:

(En el margen se lee: «D. Felipe III, Pragmatica en el Pardo, publicada en Madrid año 1609.»)

«¶ Ley xvj. De aqui adelante el escudo de oro valga quatrocientos y quarenta maravedis,

y la pena contra los que lleuaren mas, o fueren corredores.

«Valga desde aqui adelante vn escudo de oro quatrocientos y quarenta marauedis, y en este precio paffe, y se reciba, y por mas del dicho precio no pueda de aqui adelante correr, passar, ni venderse en ninguna manera. Y mandamos, que ninguno por si, ni por interposita persona, de qualquier calidad, y condiciō que sea, pueda pedir, demādar, ni recibir mas precio del susodicho por ellos, so pena de tres años de destierro destos Reynos, y quinientos ducados aplicados por tercias partes, para nuestra Camara, luez, y denunciador, por la primera vez, y por la segunda, pena doblada, y la tercera, dos mil ducados, y destierro perpetuo destos Reynos, aplicados los dichos dos mil ducados en la dicha forma: y en la misma pena incurra qualquier q̄ fuere corredor, ò tercero para que los dichos escudos se vendan, dèn, y truequen à mas precio de lo susodicho, quedando en quāto a lo demas la dicha ley en su fuerça, y vigor.»

¡Razón sobrada tenían los tales para estar apesadumbrados al verse cerrar la puerta por donde tan sin riesgo sacaban ellos sus trapacerías!

Ibidem.—..... *á fe que me ha quitado el manto de los hombros, que ya me le quería cubrir para buscarle.*

Por segunda vez cae Cervantes en la misma incorrección, transponiendo ó invirtiendo las palabras, de modo que con esta figura traslada la significación de un vocablo á otro, al cual no le corresponde, de lo que resulta convertirse, en apariencia, el sujeto agente en paciente. Á la verdad, lo que Cristina pretendía del manto era cubrirse con él, y nó cubrirlo á él, que es lo que materialmente dice en esta ocasión, á la manera que se queja uno de que una *cuba se salga*, ó de que no le *entre un guante*, cuando en realidad lo que se sale es el *líquido* que contiene el receptáculo, y lo que no entra es la *mano* que se pretende encerrar en la cabritilla. Trastrueques de tal índole no son raros en Cervantes, como cuando dijo (*Persiles*, lib. III): « Por ventura, señor—replicó Antonio,—¿este lugar no se llama Quintanar de la Orden, y en él *no vive un apellido* de unos hidalgos que se llaman Villaseñores?» «¿No ves, ladrón, que la sangre y la fuente no es otra cosa que estos cueros que aquí están horadados y el vino tinto que *nada* en este aposento.....?» (*Quijote*, I, 35.) No creemos que haga falta comentario.

Ibidem.—..... *libre de tener quien me siga y me persiga.*

La aliteración ó paronomasia es una de las figuras retóricas favoritas de nuestro autor, como ya hemos tenido ocasión de demostrar en otros pasajes. En esta misma obra se lee más adelante: «¡Y cómo si ha pasado y aun repasado!»

Pág. 59.—..... *la conozco como á mis manos.....*

Una de tantas comparaciones en que abundan los escritos de Cervantes, según ya se ha hecho notar.

Pág. 60.—*Con vuestra merced me entierren.....*

Frase vulgar que equivale á decir: «No se trata de persona tonta, pues ya nos hemos comprendido; no hay más que hablar.» Y aquí sí que no podemos menos de dar un nuevo ataque al traductor cuya infeliz empresa venimos censurando.

Con vuestra merced me entierren, que sabe de todo, lo interpreta su pluma lisa y llanamente por *Vous êtes habile en tout*. Si hubiera leído Mr. Royer un pasaje idéntico en el *Quijote*,

parte II, cap. 42, traducido por su paisano Mr. Hinard, habría tenido ocasión de ver con cuánto acierto tradujo éste: *Que je meure avec vous, Sancho, si vous n'êtes pas un homme universel*, y con esa traducción á la vista hubiera salido fácil y lucidamente del paso.

Ibidem.—..... *que así se debe llamar sin duda.*

Acertadamente emplea aquí Cervantes el *deber* y nó el *deber de*, por cuanto al hacerse constar la circunstancia de *sin duda*, excluye toda sospecha de probabilidad. Un caso semejante á éste, y también perfectamente empleado, se ve en el *Quijote* (parte I, cap. 1): «..... que sin duda se *debía* llamar Quijada, y nó Quesada.»

Ibidem.—..... *para mí alguna ayuda de costa, aunque fuese de algún borgoñón más borracho que un zaque.*

Ayuda de costa vale aquí tanto como utilidad, ganancia ó provecho de carácter transitorio, ó como para pasar el tiempo ínterin no proporcione el tráfico un partido más estable y substancioso; verdaderos *entremeses* servidos á la mesa de los palacios de Venus, y á los que, por llamarse en Francia *hors-d'œuvre*, han bautizado

nuestros flamantes cocineros con el peregrino nombre de *ordubres*.

En el segundo miembro de este período nos sale al paso una nueva comparación, de índole tan exacta, como que siendo aquella antigua provincia francesa (la Borgoña) tan fértil en vinos exquisitos, no podían menos sus habitantes de ser grandes secuaces de Baco.

Ibidem.—..... *priesa trae*.....

Usándose como se usa en toda España la palabra *priesa*, menos en Andalucía, conserva Cervantes hasta el fin de su vida el uso de aquel vocablo con preferencia á éste.

Pág. 61.—*Don Estevan de Solórzano*.....

Así aparece escrito en las ediciones primitivas, y nó *Esteban*, como lo practican las posteriores, forma esta última que es hoy la de uso corriente. Defendemos aquella escritura sobre ésta, es decir, como se practicaba antiguamente, atento á su etimología greco-latina, de igual manera que optaríamos por la de *Cristóval* en vez de *Cristóbal*, por la misma razón de procedencia ó abolengo del vocablo. Tratándose de

este particular, basta consultar el *Ensayo histórico-etimológico-filológico sobre los apellidos castellanos* (opúsculo premiado y publicado por la Real Academia Española, en 1871), en cuya pág. 108 se lee lo siguiente:

«ESTÉBAN. Stefanos, en griego premio, recompensa, corona; *Stephanus, Esteva, Esteve, Stephaniz, Stebaniz, Estebanez, Istevez*», en donde se ve prevalecer la pronunciación dento-labial de *f*, ó *v*, sobre la labial ingénita *b*.

Ibidem.—..... *me suelen llamar en mi casa.*

Cervantes usa una vez más sus frases jocosas, y uno de tantos toques secundarios como ayudan á prestar mayor realce al cuadro. El tipo socarrón de Solórzano al pronunciar estas palabras, debía de resultar de una fuerza cómica notabilísima, máxime si el actor encargado de aquel papel era de los que sabían *encarnar* el personaje.

Ibidem.—..... *¿no tendrá vuestra merced por ahí algún mondadientes para mí?*

Semejante acepción metafórica atribuída por el carácter humorístico de Cervantes, deja vislumbrar desde luego que lo que se propuso el

autor en ella fué dar á entender un *pasatiempo* ó *entretenimiento de poca importancia*, como sucede con el que, acabado de comer, se entretiene en hurgarse la dentadura, aun á trueque de estropeársela, con esas menudas astillitas. Las ediciones antiguas escriben impropriamente *monda dientes* en dos palabras, y nó como vocablo compuesto, según lo dejamos transcrito.

Ibidem.—..... *que á no temer que nos oyera alguno.....*

Á no temer que nos oyera alguna es lo que se lee en los textos todos, antiguos y modernos; pero considerándolo como errata, nos hemos apresurado á corregirlo en nuestra edición. Fácilmente se comprende que al remitirse al silencio en esta ocasión doña Brígida, lo hace por temor de que *alguno* (*alguien, alguna persona*) pudiese estar escondido escuchando, para ir después con el cuento á la interesada.

Ibidem.—..... *y que no le huele muy bien el aliento, por que se afeita mucho.*

Porque (así escrito en una sola palabra, como figura en todas las ediciones) *se afeita mucho*, dice todo lo contrario de lo que se pretende dar á entender; inconveniente que desaparece en se-

guida con sólo separar el *por* del *que*; esto es: *por lo que, por lo cual, ó por cuyo motivo* recurre al expediente de afeitarse (ponerse afeites) el rostro, ó de usar pastillas de olor para la boca, ó, cuando menos, como dice en su *Corbacho* el arcipreste de Talavera, cinamomo ó clavos de jirofle, esto es, una rajita de canela ó un clavo de especia, con objeto de que desaparezca el ozena, tan desagradable para quien lo padece como para el que por su próximo contacto tiene que sufrirlo.

Al leer esta escena, no puede menos de venirse á la imaginación, por su gran parecido, aquella otra ocurrida en el palacio de los Duques (*Quijote*, II, 48), con motivo de estar desollando la doña Rodríguez á Altisidora y á su ama, al decirle á D. Quijote: «Quiero que sepa vuesa merced, señor mío, que no es todo oro lo que reluce, porque esta Altisidorilla tiene más de presunción que de hermosura y más de desenvuelta que de recogida, además que no está muy sana, que tiene un cierto aliento cansado, que no hay sufrir el estar junto á ella un momento; y aun mi señora la Duquesa....., quiero callar, que se suele decir que las paredes tienen oídos.....; la hermosura de mi señora la Duquesa, aquella tez de rostro....., aquellas dos

mejillas de leche y de carmín....., lo puede agradecer primero á Dios, y luego á dos fuentes que tiene en las dos piernas.....»

Ambas escenas no discrepan en nada más que en el final; para la Rodríguez fué el epílogo una azotaina mayúscula; para la Brígida, dulces promesas que, pensando piadosamente, no dejarían de convertirse en pronta realidad.

Ibidem.—..... *que estoy por arañarme esta cara, más de rabia, que de envidia.*

Otra vez vuelve Brígida á presentar su carácter falso y solapado, descubriendo aún más la envidia que la corroe, con sólo declarar que no la siente, por aquello que reza el refrán vulgar de *prevención con tiempo*..... En efecto, las malas ausencias que de su amiga hace, ¿de qué pueden provenir sino de hallarse dominada por el segundo vicio que apareció en la tierra?

La envidia es en las mujeres, salvo honrosas excepciones que nunca faltan á toda regla, una especie de cualidad innata, que unas veces se sofoca en el pecho, por efecto de la educación social, y otras se desborda por la boca sin freno ni rienda, abultando los defectos, descubriendo lo tapado, y aun inventando lo que no existe. Curiosa por todo extremo es la pintura que en

el siglo xv hace el mordaz arcipreste de Talavera en su *Corbacho*, de las mujeres que envidian á las que son más hermosas que ellas. Baste para formarse una idea este principio, ya que la gran extensión del capítulo nos veda copiarlo íntegro, cual sería nuestro deseo.

«Envidiosa ser la muger mala dubdar en ello seria pecar en el Espiritu Santo, por quanto toda muger, quando quier que vee otra de sy mas fermosa, de envidia se quiere morir. E desta regla non saco madre contra fija, nin hermana, prima nin parienta contra parienta, que de pura malenconia muerdese los beços, e la vna contra la otra collea como mochuelo. Ynfinge de loçana, mas que non es por remedar a la otra; estudyase en furtarle los comportes, los ayres de andar e hablar, pensando todavia que ella es mas loçana; esto es por ynvidia. E sy la otra es blanca e ella vaça o negra, dize luego: bendita sea a la fe la tierra baça que lieua noble pan; mas val grano de pimienta que libra de arroz. Pero sy la otra es baça e ella blanca, aquí es el donayre; dize luego: fallan las gentes que fulana es fermosa. ¡Oh Señor, y qué cosa es fauor! non la han visto desnuda como yo el otro dia en el baño: mas negra es que vn diablo, flaca que non paresçe synon a la muerte; sus cabe-

llos negros como la pez e bien crispillos, la cabeza gruesa, el cuello gordo e corto como de toro, los pechos todos huesos, las tetas luengas como de cabra, toda vniza, egual: non tyene faccion de cuerpo; las piernas, muy delgadas, paresçen de çigueña; los pies tyene galindos; de gargajos nos fartó la suzia vil podrida el otro dia en el baño; asco nos tomó a las que ay estauamos, que rendir nos cuydó fazer a las mas de nosotras. Pues buena fabla non ay en ella; donayre nin solaz buscaldo en otra parte: desfazada, mal airosa e peor aliñosa; labrar por çierto esto non sabe; coser a punto grueso, hilar, pues, non delgado; non es sino para estrado. Mirenme las bellas; seruidla, que de buenos viene; acompañadla, non vaya sola; su abuelo el tuerto ge lo soñó, e su padre Pero Perez el çapatero ge lo ganó tirando los pellejos con los dientes. Pues yo ví a su madre vender toquillas e capillejos; muchas vezes vino a mi casa diziendome sy queria comprar aluaneguillas la vieja de su madre. E vereis su fija cuántos meneos lieua, quiçá non sabemos quién es. Pues bien se la vee ally arreada donde va; pues sy viesen byen su casa, mal barrida, peor regada, de arañas llena, de poluo abundada.....»

Repetimos que por este principio puede co-

legirse el final: para muestra, basta y sobra un botón.

Pág. 62.—..... *no hay quien me dé la mano, entre tantos como me dan del pie.*

Juego de palabras muy propio y adecuado para las que á tan mala profesión se dedican, que, por un rato bueno, si bueno se puede llamar el amor, donde no le hay, son infinitos los que de desprecios, ofensas y malos tratos tienen que sufrir.

Ibidem.—*En fin, la ventura de las feas.....*

Refrán iniciado y nó concluído, en que acaba de arrojar el veneno que aún le quedaba en el cuerpo.

Ibidem.—..... *si yo vivo, otro gallo cantará en su gallinero.*

De este proverbio hace mucho uso Cervantes en sus obras: recordamos haberlo visto empleado en la comedia *La Entretenida*, el *Retablo de las Maravillas*, *La Ilustre fregona* y el *Quijote* (parte II, cap. 70).

Al llegar aquí, sensible nos es tener que sacar nuevamente á plaza la inhabilidad del tra-

ductor que causa nuestra pesadilla; pero ¿á quién se le ocurriría sino á él traducir *ad pedem litterae* la frase cuestionada, por: *Si je vis, un autre coq chantera dans votre poulailler?.....*

Ibidem.—..... *y la cena se aderezará esta noche como para un príncipe.*

Ibidem.—..... *aunque sea como quien toma una píldora.*

Dos ejemplos más casi seguidos de la teoría ya expuesta, acerca de la afición de nuestro héroe á las comparaciones.

Ibidem.—*Andando el tiempo en nosotras.....*

Consecuencia muy atinada por parte de Cristina, como concedora de que los resultados que se obtienen con el abuso de los goces carnales, conducen rápida y fatalmente al prematuro envejecimiento, y por ende, al desprecio y abandono de la gente moza.

Pág. 63.—*También le dije como vas muy limpia.....*

El adverbio *como* está aquí empleado en lugar de la conjunción *que*, no perdiendo por eso nada el sentido de la frase, pues resulta: *También le dije QUE vas muy limpia.*

Ibidem.—*Brígida (aparte).*

La circunstancia de no emplear jamás Cervantes las acotaciones indispensables para la mejor inteligencia de este género de obras, pone en un compromiso á quien no tenga el buen sentido de suplirlas. En el caso presente no se concibe que después de estar alabando á Cristina de manera tan exagerada como falsa, vaya á lanzarle al rostro *ex abrupto* las maldicientes frases con que desahoga su inquina. Comprendiendo, pues, que esto lo dice *sotto voce*, dirigiéndose al público y dando la espalda á la interesada, hemos puesto la acotación de uso corriente en el Teatro.

Ibidem.—..... *que las arandelas de su cuello.*

Llamábase *arandelas* á las gorgueras y aun los puños, en razón de su forma circular y de tener pliegues encañonados ó alechugados.

Pág. 64.—¿*Hay tal Alejandro en el mundo?*

Calificar aquí de Alejandro á Quiñones, puede ser debido á que se le considere por alguna de sus cualidades. Los sobrenombres de *Magno* y

Conquistador, con que la posteridad ha honrado al Héroe macedonio, convienen al Vizcaíno igualmente: *magno*, por su grandeza en dar; buen ejemplo es la cadena eje de la farsa; *conquistador*, porque si el hijo de Filipo lo era de pueblos, el de Vizcaya lo es de mujeres; y váyase lo uno por lo otro.

Aún cabe una nueva hipótesis. Cervantes mismo dijo en el *Quijote* (parte II, cap. 2), y la Historia lo confirma: «Alejandro, á quien sus hazañas le alcanzaron el renombre de *Magno*, dicen dél que tuvo sus ciertos puntos de borracho»; y comoquiera que Solórzano, al hablar de su amigo había ya indicado que adolecía de semejante vicio, de ahí la aplicación.

El traductor Royer no debió de entender la alusión, porque la pasa por alto, como si en el texto no existiese.

Ibidem.—*Si hay algún poco de conserva y algún traguito del devoto.....*

Esto es, *del santo*, aludiendo al *vino de San Martín*, tan renombrado en aquellos tiempos, del cual sirvió Cristina al *Vizcaíno*, y cuya calidad no pasó inadvertida á los ojos del que se hacía pasar por *burro*, sin serlo, como así lo confiesa más adelante. Notable por todo ex-

tremo es la interpretación que al *traguito del devoto* da Mr. Royer, diciendo con la mayor candidez del mundo, *un trago de vino eclesiástico (un coup de vin ecclésiastique)*..... *Risum teneatis, amici.*

Que la fama de este vino era grande, lo da á entender el que casi todos los autores de la época lo citan con encomio; el mismo Cervantes dice de él en el *Coloquio de los Perros*: «Oh, perezoso estás; ¿por qué no saltas? Pero ya entiendo y alcanzo tus marrullerías; ahora salta por el licor de Esquivias, famoso al par del de Ciudad Real, *San Martín* y Rivadavia.» Y en la *Tía fingida*: «..... haciéndole enjugar los dientes con dos buenos pares de tragos de *vino del santo.*»

A vueltas de otros miles de ejemplos que se pudiera citar, baste éste de Juan de Espinosa, que pone en boca de uno de los interlocutores en su *Diálogo en laude de las mujeres*: «¿Qué cosa hay en el mundo más suave, más deleitosa y agradable al gusto, ni que más alegre el espíritu, conforte el estómago, restaure y avive las fuerzas que un moscatel de Zaragoza de Sicilia..... Illanas, Toledo, Rivadabia, Yepes y *San Martín*, en España?»

Ibidem.—..... *yo sé que nos valdrá por uno, ciento.*

Nueva prueba de la tendencia manifestada por Cervantes, como ya indicamos, á decir las cosas al contrario de como las dice el vulgo, puesto que todo el mundo diría, en igualdad de circunstancias, *nos valdrá ciento por uno.*

Pág. 65.—..... *y se lo daré mejor que al preste Juan de las Indias.*

Tal vez haya quien crea que Cristina estaba dispuesta á obsequiar á Quiñones con un vino de mejor calidad que el que hubiese presentado en tal ocasión á aquel fabuloso personaje; pero lo que ella quiere significar con el *mejor*, es *de buena gana, de mejor voluntad* que se lo daría á aquél.

Respecto al *preste Juan de las Indias*, tocayo de tantos otros Juanes como el vulgo tiene siempre en los labios, diremos que pasa con él algo parecido á lo que del amor cuenta nuestro poeta Solís, á saber, que

Amor es duende importuno
que al mundo enredado tray;
todos dicen que le hay,
mas no le ha visto ninguno.

Del *preste Juan de las Indias* se habla por

vez primera en nuestro *Romancero* al tratar de las coplas del moro Caláinos, en los términos siguientes:

«Caláinos soy, señora,
Caláinos de la Arabia,
señor de los Montes Claros,
de Constantina la llana,
y de las tierras del Turco
yo gran tributo llevaba,
y el *preste Juan de las Indias*
siempre parias me enviaba,
y el soldán de Babilonia
á mi mandar siempre estaba.»

Ibidem. — ¡*Burro el diablo!*

Tanto la palabra *burro*, como la de diablo, la usa Cervantes con mucha frecuencia en boca de los vizcaínos. En la comedia *La casa de los celos* pone en labios de un vizcaíno, escudero de Bernardo del Carpio, la siguiente redondilla:

«Bien es que sepas de yo
buenos que consejos doy,
que por Juangaicoa soy
vizcaíno, *burro* nó.»

Y en el *Quijote* (p. 1, c. 8): «..... vizcaíno por tierra, hidalgo por mar, hidalgo por el *diablo* y mientes que mira si otra dices cosa.»

No cabe duda de que los vizcaínos, y más

que ellos su lengua, esa especie de chapurreo y mescolanza en las construcciones gramaticales, fueron en no pocas ocasiones objeto de las bur-las de Cervantes. Quizás la más sangrienta es la que se nota en la comedia *La Gran Sultana*, donde el cautivo Madrigal, que había ofrecido por escapar de la muerte que enseñaría á ha-blar á un elefante, contesta al ser preguntado por el *Cadí*:

«Español, ¿has comenzado
á enseñar al elefante?»

MADRIGAL

Sí, y está muy adelante:
cuatro liciones le he dado.

CADÍ

¿En qué lengua?»

MADRIGAL

En vizcaína,
que es lengua que se averigua
que lleva el lauro de antigua
á la etiopia y abisina.»

Pág. 66.—..... *santo le muestras*.....

No hace mucho hablamos del *vino de San Martín*: á éste, pues, se refiere Quiñones al lla-mar *santo* al vino.

Pág. 67.—..... *su boca puede ser medida.*

Con esta locución familiar se manifiesta á una persona que puede pedir todo cuanto se le antoje, pues inmediatamente serán satisfechos sus deseos, en el concepto de que, sirviendo su boca de medida, se verá ésta colmada.

De igual frase se sirvió Cervantes en la parte II, cap. 59 de su *Quijote*, si bien en sentido irónico, al decir el ventero á Sancho que *su boca sería medida*, y así, «que pidiese lo que quisiese, que de las pajaricas del aire, de las aves de la tierra y de los pescados del mar estaba proveída aquella venta».

Ya recordará el lector que todas esas fanfarronadas vinieron á reducirse á que sólo encerraba la despensa del ventero «dos uñas de vaca que parecían manos de ternera, ó dos manos de ternera que parecían uñas de vaca». Y, á juzgar piadosamente, de presumir es que las tales uñas ó manos estarían tan tiernas como las que dió de cenar á Sancho Panza en su gobierno el doctor Pedro Recio, de las cuales cuenta el cronista que habían pertenecido á una «ternera algo entrada en días», con lo cual queda hecho su elogio.

Ibidem.—..... *que no beba vino en ningún modo, y no aprovecha.*

A primera vista pudiera creerse que este *aprovecha* se quiere referir á que el vino no *le aprovecha ó sienta bien*; pero no hay tal: es lo mismo que decir, *y no hace caso, igual que si no se le dijera nada, como si nó, de nada sirve.*

Sancho replica al lacayo Tosilos cuando éste acusa á D. Quijote de loco: «Bien lo veo yo, y bien se lo digo á él; pero ¿qué *aprovecha?*» (*Quijote*, II, 66.)

Pág. 68.—..... *pues monta que ha bebido mucho.....*

Monta, por *montas*, como se diría hoy, significa aquí *á fe ó en verdad*, y de manera alguna lo que interpretan otros autores.

Ibidem.—*Ya venía él refrendado de casa.*

Bellísima aplicación dada al verbo *refrendar*, como indicando que Quiñones ya traía algún trago en el cuerpo, y que sólo al genio sin par de Cervantes se le podía ocurrir.

Ibidem.—..... *yo le quiero llevar á dormir el vino.*

Esto es, *la borrachera*, tomada la causa por el efecto, en virtud de la figura metonimia.

Ibidem.—..... *y seremos temprano esta tarde.*

Empleo del verbo *ser* en lugar del *estar*, hoy de poco uso; v. gr.: *soy* contento con esa decisión; ¿á cuántos *somos* del mes?; *soy* á las órdenes de usted; aquí *fué* Troya; siempre *seremos* á su lado, etc., etc.

Ibidem.—*Todo estará como de molde.....*

Comparación frecuentísima en todas y cada una de las producciones cervánticas, de que certificarán *El Retablo de las Maravillas*, el *Coloquio de los Perros* (en dos ocasiones) y el *Quijote* (parte I, capítulos 4, 5, 7, 9, 25, 31 y 35; y parte II, capítulos 1, 5, 27, 53 y 73), cuando menos. Más adelante se vuelve á emplear esta expresión en la presente obrita, por boca de Solórzano.

Ibidem.—..... *déjame dar con ella dos filos al deseo.*

Es decir, deja que me regocije, mirándola y palpándola, ya que no me es dado poseerla.

Pág. 69.—..... *tu magnífico término.....*

En una de nuestras primeras notas dijimos que *término* era sinónimo de *proceder* ó *comportamiento*; no hay, pues, para qué insistir sobre ello.

Ibidem.—..... *y nó como yo, que no soy para dar migas á un gato.*

Ser inútil y parapoco, no servir para cosa alguna, por fácil y sencilla que sea. Se queja, pues, Brígida, de ser poco alentada para el desempeño de su oficio; es una pulla que suelta á su amiga, motejándola de entrometida y desenvuelta.

En el cap. 66 de la parte II del *Quijote*, dice éste á su escudero, con motivo de dejar á cargo suyo la resolución de una dificultad peliaguda que á él le proponía un labrador: «Responde en buen hora, Sancho amigo, que yo *no estoy para dar migas á un gato*, según traigo alborotado y trastornado el juicio.»

Ibidem.—*La mayor desgracia nos ha sucedido del mundo.*

Transposición que, como ya tendremos ocasión de ver más adelante, es uno de los caracteres que sobresalen en el estilo de nuestro autor, resultando no pocas de ellas tan violentas como la del conocidísimo

En una de fregar cayó caldera.

Claro está que lo común y corriente sería para todo el mundo decir: *la mayor desgracia del mundo nos ha sucedido.*

Ibidem.—..... *y le manda que al momento se parta.*

En los tiempos en que Cervantes andaba por el mundo, era moneda legal y corriente el uso de ciertos vocablos y giros comunes á la lengua francesa y á la española, que hoy se tacharían en la nuestra de galicismos; tal sucede con el verbo *mandar*.

En efecto, no equivalente de *ordenar*, sino de *participar*, *hacer saber* ó *noticiar*, es como aparece en este caso el vocablo susodicho, por estar así más conforme con la propiedad del contexto.

Por no haberse penetrado de éste en toda su

plenitud, empleó el traductor francés á que en estas páginas venimos aludiendo, el verbo *ordonner*, cuando tenía á la mano su vocablo *mander*, que aun hoy día es corriente en su país, mientras que en el nuestro hace muchos años que pertenece á la Historia. En conclusión: *le manda* es sinónimo aquí de *le envía á decir*.

Pág. 70.— *me dió denantes*.

Denantes, por *antes* ó *anteriormente*, era voz culta en tiempo de Cervantes, quien la usó en varios pasajes de sus escritos, entre otros, en el *Quijote* (I, 25 y 43). Hoy sólo se oye en boca de la gente del pueblo, ocurriendo con éste lo que con otros muchos vocablos, que en ciertas épocas son los tiranos del lenguaje, para caer después en el más desprestigiado ridículo.

Ibidem. — *Señora Cristina, al perro viejo nunca tús, tús*.

En la parte II del *Quijote* se emplea dos veces este refrán, capítulos 33 y 69, y una vez en el *Entremés de Refranes*.

Ibidem.—..... *estas tretas con los de las galleruzas.....*

Galleruza ó *gallaruz* es una especie de capote con capucha que usan los habitantes de las montañas. El sentido de la frase es, pues: «Váyase con esos embaucamientos á los paletos, y nó á mí, que no vengo de arar.» La Academia solo apunta *gallaruz*.

Ibidem.—..... *y con este perro á otro hueso.*

La forma corriente de este refrán, como todo el mundo sabe, es: *Á otro perro con ese hueso*. Semejante transposición, además de ser muy del carácter burlesco de Cervantes, le venía como anillo al dedo, pues con sólo tener en cuenta que la palabra *perro* significa, en sentido figurado, «engaño ó daño que se irroga á uno en un ajuste ó contrato, ó incomodidad y des-conveniencia que se le ocasiona haciéndole esperar mucho tiempo ó causándole otra vejación», como dice muy acertadamente la Academia, el *quid pro quo* no podía ser más feliz.

Otras muchas veces emplea Cervantes ese juego de palabras, aunque nó con tanta propiedad en la aplicación; véase algunas:

«Quien bien tiene y mal escoge, por bien que se enoja no se venga.» (*Quijote*, I, 31.)

«Allá van reyes do quieren leyes.» (*Id.*, II, 5.)

«Don Quijote de la Mancha, que desfaca los tuertos y da de comer al que ha sed, y de beber al que ha hambre.» (*Ibid.*, 10.)

Y no hacemos mención aquí del *llevar el agua al gato* (*Id.*, I, 8), en lugar de expresarse la operación contraria, por tratarse allí de un vizcaíno, y bastarnos ahora con el protagonista de nuestro ENTREMÉS.

Pág. 71.—¿*Para qué son tantos refranes, señor Solórzano?*

En honor de la verdad, no hay en lo acabado de decir por Solórzano tantos refranes, pues sólo ha dicho dos, y para eso tan parecidos entre sí, que casi vienen á constituir uno solo.

Pero tratándose ahora de la traducción á que ya nos hemos referido, fuerza es parar mientes en que el traductor pregunta: *Pourquoi ce proverbe?* (¿á qué viene ese refrán?), y en Dios y en mi ánima que ni siquiera uno sólo ha puesto en su labor el intérprete francés, toda vez que el escribir que *á mono viejo no hay que enseñarle á hacer visajes (on n'apprend pas à un vieux singe à faire des grimaces)*, no es poner un refrán, puesto que no es refrán ni en francés ni

en español, faltándole como le falta la sanción que sólo al vulgo cumple adjudicarle, la cual consiste en *referirse* ó *repetirse* de común acuerdo. Más chocante es todavía esa mala interpretación, por cuanto á la lengua de Racine no le faltan equivalentes á los citados por Cervantes. Hé aquí algunos que por lo pronto recordamos, sin haber nacido en la ciudad que baña el Sena.

A d'autres.—Les vieilles mouches ne se laissent pas engluer ni prendre aisément.—A qui vendez-vous vos coquilles, à ceux qui viennent de Saint-Michel?—Marchand d'oignon se connaît en ciboule, etc., etc.

La respuesta á la pregunta susodicha *¿Para qué son tantos refranes?*, convierte á Solórzano en un nuevo Sancho Panza, pues, como se ha visto arriba, se satisface por medio de una andanada refranesca. Aun en esta ocasión no ha estado muy feliz el traductor, que digamos, y de igual manera que antes, nó por falta del caudal lingüístico, sino por culpa suya, porque ninguna necesidad tenía de traducir la voz *codicia*, del refrán que figura en este pasaje, por *avidité*, toda vez que está sancionado de muy antiguo por el uso francés el proverbio *La convoitise rompt le sac. Curarse en salud* lo pasa por alto el traductor, cuando pudo muy bien

haber dicho *Se passer d'expérience; Salir al lobo al camino* brilla igualmente por su ausencia, y, por último, *Lo bien ganado se pierde*, hubiera hallado mejor correspondencia en su equivalente *Bien volé ne profite jamais*, que nó el haber dicho: *Le bien gagné se perd*.

Después de haberla emprendido con el traductor (aun á trueque de haber invertido los términos), cúmpenos no pasar adelante sin reclamar la atención del lector, para que se sirva fijarla en estos dos particulares que vamos á exponer en seguida.

Es el primero, que en las ediciones todas se lee: *Salir al lobo al camino, como la gansa de Cantipalos*. *Ánsar de Cantimpalo* escribe la Academia, así como varios otros autores que sobre el caso hemos consultado, y, después de todo, tan correcto hemos hallado lo de *gansa* como lo de *ánsar*, pues por algo se dice que *Pato, ganso y ansarón, tres cosas suenan y una son*.

Con lo que no estamos conforme es tocante á la manera de escribir el nombre del lugar donde nació el imprudente cuanto atrevido palmípedo, pues cuantos diccionarios geográficos hemos consultado, al mencionar esa pequeña población segoviana, lo hacen constan-

temente diciendo *Cantimpalos*, por cuyo motivo hemos seguido esta lección en nuestro texto.

El otro particular, á que arriba aludimos, casi no merecía hacerse mención de él, por estimarlo un grosero error de imprenta. Trátase, pues, de que en la edición de 1749 se estampó: «Lo bien ganado se pierde, y *cómo*lo ello, y su dueño.» No hay para qué decir que nos hemos apresurado á salvar semejante yerro.

. Ibidem.—..... *que no ha de haber conmigo transformaciones de Ovidio.*

Alusión al poema que con el título de *Metamorfóseos* escribió Publio Ovidio Nasón, la principal y más reputada de sus obras, y cuyo asunto es describir en 15 cantos, que contienen 246 leyendas mitológicas, escritas en metro épico, todas las transformaciones exteriores sufridas por personajes de la antigüedad, desde el Caos hasta Julio César.

Traducida á casi todas las lenguas vulgares de Europa, lo fué en prosa lemosina por Francisco Alegre, é impresa en Barcelona el año de 1494. En castellano existen varias traducciones en verso, entre otras las de Luis Hurtado, el Dr. Antonio Pérez Sigler, Felipe Mey y Pedro Sánchez de Viana, todas ellas perte-

necientes al siglo XVI, y cada una escrita en distinto metro (verso suelto, octava rima, tercetos), á lo que quizás aludió D. Diego de Saavedra Fajardo en la *República literaria* (ó quienquiera que haya sido su autor), al decir que en las célebres hosterías de Plantino, del Grifo y otras había *metamorfóseos asados, en tortilla, fritos y pasados por agua*.

Jorge Bustamante, sevillano, también del siglo XVI, hizo una traducción de esta obra, pero en prosa. Otra asimismo en prosa publicó en Madrid (1805-19, cuatro volúmenes en 4.º, con magníficos grabados de D. José Asensio) D. Francisco Crivell, que creemos haya sido la última traducción de dicha obra á nuestra lengua. Finalmente, D. Diego Suárez de Figueroa tradujo en prosa al castellano las obras todas del desterrado del Ponto, cuya tercera edición se llevó á cabo en Madrid (1732-38, 12 volúmenes en 4.º).

De lo mucho que la labor de este intérprete deja que desear, puede tomar nota el curioso que así lo desee leyendo la crítica tan acertada que de la misma hizo D. Juan de Iriarte, y la cual figura en sus *Obras sueltas* (tomo II, páginas 423-43).

Ibidem.— *¡Oh, hi de puta, y qué bien que la amoldaron.....!*

Esta interjección, desterrada con sobradísimos motivos de la sociedad actual, era en tiempo de Cervantes de uso tan corriente y admitido, que apenas hay obra de la época, de cierto carácter, donde no se vea empleada. Hay que tener en cuenta que esa exclamación no solía llevar en sí envuelta la idea de difamación ó vituperio, sino, por el contrario, la de elogio, admiración, y hasta respeto. Véase las razones que Cervantes pone en boca del narigudo escudero del Caballero de los Espejos (parte II, cap. 13), que no copiamos por ser harto conocidas, en defensa del uso de esta palabra, que con ese mismo sentido se oye aún emplear en Portugal y en algunas regiones de América.

Ibidem. — *..... no es esta la cadena..... aunque lo parece.*

Á pesar de cuanto dejamos dicho en uno de los párrafos anteriores de este nuestro *Comentario* respecto de la conducta inconstante observada por el autor acerca del uso del *le, la, lo* en todos sus escritos, no nos entra en la cabeza que en el pasaje preinserto escribiera *aunque le parece*, que es como se lee en las ediciones

todas. Tal vez diría el original *se le parece* (esto es, *se parece á la otra*), y tal vez dijera lo puesto por nosotros, *aunque lo parece* (esto es, *aunque parece serlo, ó ser ello, ó ser así*). Comoquiera, el lector puede escoger entre estas dos últimas versiones, como igualmente claras y correctas, á diferencia de aquélla, obscura y menos conveniente.

Pág. 72.—*El diablo, ó la diabla, mi cadena venga.*

Muy común en Cervantes la práctica chistosa de mudar de género gramatical en casos como el presente, no dejará de recordar el lector que en el *Quijote* (II, 2) se lee: «Dejáos de pretender *ínsulas ni ínsulos*», y en el 3 de la misma: «No estoy para ponerme en *cuentas ni cuentos*», frase que repite en el cap. 69 de la misma parte. También se ve en la citada obra:

«..... sin añadidura de *dones ni donas*.»
(II, 45.)

«..... ya no hay triste *figura*; el *figuro sea*.....»
(*Idem*, 30.)

«..... que estas *cazas ni cazos* no dicen.....»
(*Idem*, 34.)

«..... *ínsula ni ínsulos* en el mundo.....»
(*Idem*, 41.)

Ibidem.—*El diablo me lleve, lo cual querría que no me llevase.*

Todo este párrafo no ha merecido al traductor francés otra interpretación que: «No he tenido en mis manos más cadena que ésta, y así lo juraría en la presencia de Dios.» (*Je n'ai pas eu d'autre chaîne dans les mains, je le jure-rais devant Dieu.*)

Ibidem.—*¡Justicia de Dios, si tal testimonio se me levantara!*

Levantar un testimonio á uno es un hispanismo con que se denota ser falaz la acusación que contra él se dirige. La verdadera expresión es *levantar un falso testimonio*, puesto que éste, sin el calificativo que le precede, puede ser tan bueno como el levantado ante notario y con todas las circunstancias que prescribe la Ley.

Pág. 73.—*Á esta señora del rumbo sevillano.....*

Aquí necesitábamos ser un retratista de altos vuelos para pintar en todos sus detalles y con toda la viveza de colorido que requiere el *rumbo* de una mujer andaluza, y sevillana por añadidura. En la imposibilidad de hacerlo con el acierto apetecido, nos contentaremos con pre-

sentar al discreto lector el siguiente tosco bosquejo:

El *rumbo* de la mujer andaluza, cuyo sistema de vida está reñido, por lo alegre, con todo lo que trascender pueda á melancolía, siquiera en cuanto cae por la parte de afuera, consiste especialmente en ofrecer á la vista del espectador un continente garboso y tal cual provocativo, junto con cierta ostentación de pompa en el vestir, con que parece va desafiando á cuantas personas encuentra al paso. Semejante á las embarcaciones lujosamente empavesadas, írguese con cierto entono y majestad al seguir su *rumbo*, ostentando por modo atractivo lo turgente de la *proa* y *popa*, lo breve de su *amura* (ó si se quiere, *talle*), el fuego de Santelmo que despiden sus ojos, multitud de *gallardetes* simbolizados en las cintas, lazos, faraláes, flores y demás *cabos*, dispuestos á enganchar á cuantos prójimos con quienes topa, tienen la particularidad de albergar en su seno un corazón de manteca, para embarcarlos en su buque y embaucarlos después, al ir surcando airosa y á velas desplegadas un mar tranquilo y bonancible, cuando nó agitado y borrascoso.

A mediados del siglo pasado estaba en boga

una canción andaluza, intitulada *La Colasa*, cuyo principio decía así:

*De mi nombre y er mundo está yeno,
que me llaman er Sol de Madrí;
yo soy jembra de RUMBO y de trueno,
gasto siempre sigarro y churí.*

No alcanza á más nuestra habilidad para poder hacer una pintura acabada de lo que son las señoras de *rumbo*, con una de las que topó Quiñones en esta ocasión, por encargo de su amigo Solórzano, y la cual corrió con tal motivo una más que mediana borrasca.

Ibidem.—..... *quiere poner mi justicia á la venta de la Zarza.*

Es uno de tantos modos de expresarse con que cuenta el inmenso repertorio fraseológico de nuestra lengua, como cuando se dice:

Estar uno en la espina de Santa Lucía, para dar á entender que por su suma flaqueza se le trasluce la *espina dorsal*;

Curar un vicio con unto de Palermo, ó

Andar San Benito de Palermo, esto es, apelar al *palo*, dar una *paliza*;

Fulana debía llamarse Featriz, en vez de *Beatriz*, por lo *fea*, etc., etc.

Un juego de palabras, semejante á éste, emplea Cervantes en su *Persiles* (lib. I, cap. XIV), al poner en boca del maldiciente Clodio: «¡ Oh, Rosamunda, ó, por mejor decir, *rosa inmunda*, porque munda ni lo fuiste, ni lo eres, ni lo serás en tu vida!.....» De lo dicho se infiere, á propósito de la frase que nos ocupa, que le imputaban á la pobre de Cristina el querer enredar ó *enzarzar* en esta ocasión su legítima defensa, apelando á voces, gritos y juramentos.

Pág. 74. — *no puedo imaginar dónde se pueda haber hecho el truco, porque la cadena no ha salido de aquesta sala.*

Y en verdad que no es fácil averiguar cómo y cuándo se da semejante cambiazo. La falta de acotaciones, de que ya en otras circunstancias nos hemos quejado, es causa de que este pasaje quede completamente á obscuras. En efecto, las cadenas son dos, pues así comienza declarándose con las primeras palabras del ENTREMÉS, una buena y otra falsa. Que primero entrega Solórzano la legítima, no cabe duda, pues el platero que la ve la reconoce como tal, no pudiéndose admitir, ni por un momento, la complicidad entre ambos, pues si así fuera, ¿para qué servía la duplicada? Que la cadena

tampoco ha salido de la sala, es evidente: sólo se puede admitir el juego de manos que Solórzano, hábil prestidigitador, ejecuta en presencia de las atortoladas mujeres.

Ibidem.—*Sí, porque no está bien con sus huesos.*

Porque no *estoy* bien..... dicen las ediciones antiguas, lo cual, como destituído de sentido, denota á la legua ser errata evidente. El mal concepto que el Corregidor tenía de Cristina, como antes ha confesado ella misma, es causa del temor que asaltara á ésta de que no la tratara aquél con benignidad; lo cual acaba de corroborar su amiga Brígida con las palabras del texto.

La Academia apunta tan sólo la frase figurada y familiar *No estar uno bien con sus huesos*, que acertadamente define: «cuidar poco de su salud». Como se ve, el caso presente es distinto, y, por ende, sujeto á distinta interpretación.

Ibidem.—*De esta vez me ahorco, de esta vez me desespero, de esta vez me chupan brujas.*

Bien se demuestra en esta ocasión, como en tantas otras, el carácter burlón de Cervantes.

Comienza la Cristina por decir que se ahorca, que luego se desespera y últimamente que la chupan brujas. Por eso, siguiendo la broma el pícaro de Solórzano, al echarla de espléndido y generoso, funda socarronamente su liberalidad en que «no la chupen brujas, ó, por lo menos, se ahorque». Esta circunstancia de *por lo menos*, reclama, siquiera sea breve, le dediquemos un pequeño espacio.

En la pluma de Cervantes tiene este modo adverbial el valor de «nada menos». Corrobórase dicho supuesto con aquel otro pasaje de nuestro autor al decir en su *Quijote* (parte I, prólogo): «Si (tratáredes) de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo (no hay más sino), entraros luego al punto por la Escritura divina, que lo podéis hacer con tanto de curiosidad, y decir las palabras *por lo menos* del mismo Dios: *Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros.*»

En honor á la verdad, no de otra manera se puede defender aquí el empleo de dicha locución, pues si Solórzano manifiesta tal desprendimiento en su conducta para con Cristina, «siquiera porque no la chupen brujas, ó *por lo menos* se ahorque»; y si las palabras de la santa Biblia son «*por lo menos* del mismo Dios»,

¿para cuándo se reserva *lo más*, guardadas, por supuesto, en uno y otro caso, las debidas proporciones?

Y viniendo ahora á una cuestión de distinto orden, diremos como aquí hacía falta un cervantista aforrado en filólogo consumado, y nó consumido como quien esto escribe, para hacer notar el yerro de Clemencín al pretender corregir en el pasaje últimamente citado la forma *entraros*, sustituyéndola por la de *entráos*, fundándose para introducir tan inconveniente variante en la razón de la sinrazón que á dicho pasaje pone por nota, y es como sigue: «*Entráos luego al punto por la Escritura.—Entraros dicen las ediciones anteriores; descuido de que no fué capaz Cervantes, y que debió atribuirse al impresor, y enmendarse.*»

Ya hemos visto como el descuidado lo fué el Sr. D. Diego. Hubiera atendido á las varias elipsis que figuran en el pasaje de que ahora se trata, y que nosotros hemos tenido la prevención de hacer resaltar, y no se habría equivocado en su aserto, así como en varios otros puntos de su comentario, á pesar de la laboriosidad y vasta instrucción de que dicho sujeto se hallaba adornado.

La Academia obró cueradamente al respetar

en este pasaje el texto primitivo, según se puede ver en las cuatro ediciones que dió á luz de la obra que hizo inmortal el nombre de Miguel de Cervantes Saavedra.

Pág. 75.—*Págueselo á vuestra merced todo el cielo.*

A primera vista parece que la frase de gratitud en que prorrumpe la dama envuelve el deseo de que *todo el Cielo* recompense á Solórzano la fingida merced que acaba de dispensarle; mas no hay tal cosa, siendo esta una nueva prueba de que no faltan ocasiones en que el elemento de la transposición en las lenguas, cuando es inmotivado, puede inducir á error. Entienda, pues, el menos avisado lector, que la frase expresada se resuelve, deshecho el hipérbaton, en *Págueselo todo á vuestra merced el Cielo.*

Ibidem.—*Y yo me haré rajas bailando en la fiesta.*

La Brígida, que demuestra no pesarle todavía gran cosa el *talego de los pecados* (y nunca con mayor oportunidad se podría llamar así á aquel cuerpo pecador), una vez depuesta su envidia al ver que Cristina no era ya la posee-

dora de la cadena, se promete, con la frase susodicha, bailar en el jolgorio hasta *caerse hecha pedazos* de puro rendida.

Pág. 76.—*Mamóla una y cien mil veces.*

Lo mismo se puede entender aquí la palabra *mamóla* como verbo que como nombre, pues en el primer caso equivale á *tragó* ó *mamó la* burla, y en el segundo á darle á uno en cara con esta misma burla que se le acaba de hacer, y á la que se da igualmente el nombre de *mamola*, acompañando á la palabra la acción de agitar la mano derecha extendida, con el pulgar apoyado en la barbilla.

Ibidem.—*La mujer más avisada,
ó sabe poco, ó nonada.*

Empecemos por dejar consignado que el traductor francés Mr. Royer suprime todo el verso con que concluye este ENTREMÉS; y volvamos á él.

Existiendo desde muy antiguo en nuestra lengua la palabra *nonada*, ignoramos por qué se ha de escribir *no nada*, como se observa en todas las ediciones que tenemos á la vista. No ocurre en castellano como en latín, que dos negacio-

nes afirman, pues si así fuera, resultaría que el verso querría expresar que *ó sabía poco ó sabía mucho*, idea propia de Pero Grullo, que no debió de ser, ni mucho menos, la que se propusiera el autor. En el *Quijote* (II, 6) se lee: «..... han acabado en punta y en *nonada*.»

Ibidem.—*La mujer que más presume
de cortar como navaja
los vocablos repulgados
entre las godeñas pláticas.....*

Se refiere con la frase *godeñas pláticas* al conceptismo que por aquel entonces producía ya no pocos de sus desabridos é insulsos frutos.

Pág. 77.—*A Lofraso y á Diana.....*

La edición príncipe dice *Al Ofraso, y Adiana*, perversa escritura que hemos tenido muy buen cuidado de corregir en el texto, comprendiendo, como cualquiera comprendería, que se refiere á Antonio de Lofraso, poeta sardo, autor de *Los diez libros de Fortuna de amor*, y á quien fustiga Cervantes sin piedad, unas veces por medio de la ironía (*Quijote*, I, 6) y otras en serio, como puede verse en el *Viaje del Parnaso*, cuando dice Mercurio, tratándose de arrojar al mar á algún pasajero de la galera,

con el fin de que, entretenidos los monstruos con él, dejaran pasar el buque:

«Miren si puede en la galera hallarse algún poeta desdichado acaso que á las fieras gargantas pueda darse.

Buscáronle y hallaron á Lofraso, poeta militar, sardo, que estaba desmayado á un rincón, marchito y laso, Que á sus diez libros de Fortuna andaba añadiendo otros diez.»

y á la *Diana* de Alonso Pérez, médico salmantino y continuador desdichado del portugués Jorge de Montemayor.

Ibidem.—*Y al caballero del Febo con Olivante de Laura;*

El primero es el caballero Alfebo, hijo del Emperador de Constantinopla, Trebacio; su historia, producto de varios ingenios, es una de las más pesadas de las obras de Caballería.

La *Historia del invencible caballero D. Olivante de Laura, príncipe de Macedonia, que vino á ser emperador de Constantinopla*, es la aludida en el segundo verso; su autor, Antonio de Torquemada, secretario del Conde de Benavente, que escribió también el *Jardín de flores*, no debió de ser tampoco muy del gusto

de Cervantes, cuando por boca del Cura lo pára cual podrá ver quien se tome la molestia de repasar el capítulo 6 de la parte primera del *Quijote*.

Ibidem.—*La que seis veces al mes
al gran Don Quijote pasa;*

El alto concepto en que Cervantes tenía á su *Héroe manchego*, junto con algo de inmodestia (¿por qué no decirlo?) le hace colocar su obra en contraposición á todas las anteriores juzgadas como de poca monta; el mismo fenómeno de espejismo le impulsa á creer que no habría dama, cualquiera que fuese su clase y condición, que pudiera pasarse cinco días seguidos sin echar una ojeada por las regocijadas páginas de la historia del inmortal *loco hidalgo*.

Ibidem.—*La que se fía en su ingenio
lleno de fingidas trazas
fundadas en interés
y en voluntades tiranas;*

La idea de todo el romance que Quiñones dió á los músicos para que éstos se lo cantaran como una especie de *trágala* á la burlada Cristina, no es otra que la de demostrar que por

muy lista que sea una persona, nunca falta quien le aventaje en trapacerías, por aquello de que *á un pícaro, otro mayor; á la zorra, candilazo, y donde las dan, las toman*. Por eso concluye la música con sobrada razón, y como quien echa la cerradera, para aquéllas que se estimen ser el *non plus ultra* de la arteria peculiar á su profesión *non sancta*, que

*la que piensa que ella sola
es el colmo de la nata
en esto del trato alegre,
ó sabe poco, ó nonada.*

Pág. 78.—*Aceptamos el convite; y todo saldrá en la colada.*

Como remate del ENTREMÉS, queda consignado que á la dama le salieron las cuentas fallidas, dándose por muy satisfecha con costear la cena y tapar la boca al alguacil con los seis escudos de marras.

En lo que respecta á la infeliz traducción de que nos venimos ocupando, al terminar Quiñones con las frases que encabezan esta nota, nos sale el bueno de Mr. Royer con la versión literal de que *la lessive nettoiera tout*; interpretación que al francés más listo dejará parado, pues fácilmente se puede calcular que, tanto

Solórzano como Quiñones, no dejarían de indemnizar á las burladas damas, toda vez que la burla, según se previene desde un principio, *no había de pasar de los tejados arriba*. De lo dicho se sigue que en la ocasión presente, la frase proverbial castellana *todo saldrá en la colada*, significa *ya lo pagará nuestro bolsillo*, y nó que la lejía cumplirá con su oficio de sustraer ó quitar las manchas impregnadas en la ropa sucia (que esto es cabalmente lo que á la letra significa en francés la versión aquí consignada), con lo cual quedaría burlado el texto, ó, por decirlo en otros términos, *manchado* en lugar de *lavado*, mediante tan desdichada interpretación.

En la generalidad de los *entremeses* de Cervantes se halla lo que en la generalidad de las producciones de los entremesistas todos, á saber: un fondo de recreo, diversión ó mero pasatiempo, sin más intención ulterior; en el que ahora ha reclamado preferentemente nuestra atención, acabamos de contemplar, además, un estudio concreto, copia del natural, en que se retrata, en primer término, el modo de ser de

aquella sociedad farisaica, en el terreno de la liviandad, á vuelta de no pocos sucesos históricos que aparecen enlazados con el asunto principal. Quédese para otras ocasiones el tratar nuestro autor de las mujerzuelas libertinas en general, y de esos depósitos venales de carne putrefacta conocidos con la denominación genérica de *mancebías*; aquí el objetivo es la aristocracia de la clase: las *damas* de alto coturno.

Y por lo que respecta á esos varios sucesos históricos que en el fondo bullen, y cuyo relato avalora notablemente el todo de la composición, por revestirse la fábula de cierto aparato de verdad, conste que se obtiene en legítima conclusión la plena evidencia de que hubo de concebir y dar á luz Cervantes esta criatura hacia el año de 1612, poco más ó menos, precisamente cuando el sol de su fantasía se hallaba en el meridiano de todo su esplendor, á pesar de su longevidad, abrigando en su seno la elaboración sorprendente de la segunda parte del *Quijote*, y la no menos arrebatadora, aunque considerada á diversa luz, de su *Persiles y Sigismunda*, esto es, en la plenitud de su vida intelectual.

Hay más: había prometido escribir la conti-

nuación de *Rinconete y Cortadillo*, así como la del *Coloquio de los Perros*, de igual manera que la de la *Galatea*, probablemente por agitar su imaginación multitud de concepciones más, entre otras, las *Semanas del Jardín* y el famoso *Bernardo*; y tal vez no lo hubiera realizado con el *Quijote*, á no haber sido impulsado á ello por la osadía del falso Avellaneda en haberse adelantado á usurparle un puesto que era de todo punto inaccesible á la totalidad de los ingenios nacidos y por nacer, dado que semejante empresa sólo á la pluma de su primitivo y legítimo inventor estaba reservada.

Cuando se considera que el ocaso de ese sér excepcional ocurrió, si se puede decir así, antes de tiempo, ¿qué no se podría esperar de aquel ingenio gigante, si el Destino (mejor dicho, la divina Providencia) hubiera prolongado sus días? La generalidad de los talentos se debilitan con los años; en Cervantes sucedía todo lo contrario: con los años se acrecentaba la virilidad apta para lá generación; y semejante á aquel compatriota nuestro nonagenario, de complexión tan robusta, enérgica y prepotente que á tal edad llegó á ser padre, así hubiera él podido serlo de otros muchos escritos que, si no para aumentar su fama, habrían servido de

nuevo deleite y más holgada expansión á los amantes de la bella Literatura (1).

Y concretándonos ya á nuestro asunto primordial, con el objeto de empezar á resumir, diremos: Que por su interés escénico, por su carácter histórico, por su trascendencia social, por su desempeño literario, en suma, por sus aspectos todos, creímos siempre, con perdón sea dicho de quien pudiera opinar en contrario, que

(1) Lo rarísimo y por todo extremo curioso del caso nos estimula á consignarlo aquí, extractándolo de la *Floresta Española* (publicación periódica madrileña), donde en su núm. 14, abril 4 de 1835, podrá saciar por extenso su curiosidad el lector que así lo desee. El suceso es, pues, el siguiente, en resumen, como ya hemos dicho:

Después de derrotado en Burgos el ejército español, mandado por el marqués de Belveder, ordenó el emperador Napoleón que sus tropas adelantasen hacia Madrid, á donde él también se encaminó, llegando á la villa de Lerma á fines de noviembre del año de 1808. Era Napoleón muy aficionado á preguntar é investigar todo lo que ocurría en el país por que atravesaba, después, por supuesto, de ocuparse en los asuntos belicosos que absorbían su principal atención; hizolo así en el caso presente, y habiendo ocurrido aquella noche la particularidad de dar á luz un niño la segunda mujer del Sr. Peña-Medrano, uno de los vecinos más recomendables de la villa, con la singularísima circunstancia de ser dicho sujeto de edad de noventa y seis años, se lo

éste es el mejor de los *entremeses* que salieron de la pluma de Cervantes.

Si, como se le ocurrió al autor poner por título á su obra el nombre del protagonista, se le hubiera ocurrido bautizarla con el de algún proverbio, él, que tan maestro era en la facultad *refranística* (perdónesenos el vocablo, en honor á Sancho Panza), dentro de casa, esto es, en el ENTREMÉS mismo lo habría hallado, pues con intitularla *El Ánsar de Cantimpalos*, ó *La*

contaron al Emperador. Mostróse éste tan sorprendido, que al punto mandó llevasen á su presencia al interesado, pues tenía ganas de conocerle. Presentóse éste, que era de gallarda presencia y bastante gentil apostura para su edad, mereciendo oír no pocos elogios de boca de Napoleón, transmitidos por el ministro Urquijo, pues ni el corso hablaba el español, ni el español entendía el francés. El niño, recién nacido entonces, era diez y siete años después miliciano nacional, sufriendo no pocas persecuciones de justicia á causa de los sucesos de la época.

Otro acontecimiento no menos notable y parecido al anterior leímos en *El Imparcial* (15 de julio de 1898), el cual, al pie de la letra, dice así:

«En La Bisbal (Gerona) ha comparecido hace pocos días á prestar declaración en el Juzgado de Instrucción un mendigo que manifestó contar ciento un años de edad.

«Lo más raro del caso es que hace catorce contrajo matrimonio, y á los noventa y tres ha tenido una hija.»

codicia rompe el saco, se había salido pronta y airosamente del compromiso.

Y en verdad que el procedimiento, si bien no común á la sazón, tampoco era del todo desconocido. Porque es el caso, que no falta quien crea que eso que se ha dado en llamar *proverbio* en nuestros días á una pieza teatral de breves dimensiones, es de origen moderno. Podrá serlo, sí, en cuanto á la calificación con que se las ha bautizado, mas nó en lo tocante á su esencia, ni tampoco respecto de su título, pues ahí están multitud de comedias y entremeses de nuestro Teatro antiguo, que, sin ostentar la calificación de *proverbios*, se distinguen por el título de determinado *proverbio*, en atención á que un *proverbio*, y nó otra cosa, es lo que constituye el fondo de la obra, convenientemente desarrollado.

No nos es posible pasar adelante sin dar una explicación del concepto poco há emitido al llamar protagonista de esta produccioncita á Quiñones, ó sea *El Vizcaíno fingido*. Vamos á cuentas.

¿Qué es lo que en rigor se exige para ser el protagonista de un poema cualquiera? Pues, ser el personaje que, por su importancia principal en la acción, resalta constantemente como

figura de bulto y relieve, quedando para segundo término las de los demás actuantes. Tal vez haya quien sostenga que aquí el personaje principal es Solórzano, y tal vez quien defienda la primacía á favor de Cristina, fundados, respectivamente, en que aquél realiza la burla en torno de la cual gira el enredo del sainete, y en que ésta resulta ser la víctima, ó, si se quiere, la pagana de sus trapacerías, y, de más á más, en que tanto el uno como la otra son los principales y más asiduos mantenedores de la escena, mientras que el *Vizcaíno* apenas habla media docena de palabras, en comparación del diálogo que aquéllos sostienen..... El contentarse con juzgar por sólo la corteza del fruto sin penetrar en su meollo, nunca fué argumento de acierto: así pasó con la mona de la fábula al arrojar la nuez, porque la halló verde y amarga en su cáscara.

Una de las circunstancias más peregrinas en esta otra fábula que motiva el presente ESTUDIO, estriba en que el *Deus ex machinâ* de ella se esconde entre bastidores; sin descubrirse del todo hasta muy entrada la acción, desde adentro representa por medio de apoderado todo cuanto se agita y mueve ante los ojos del espectador. Oculto, está presente; callado, habla

por mediación del intérprete; y cuando sale á representar su papel distintivo, todo él fingido por su lenguaje revesado, por la rusticidad de su continente, demasiada inclinación á las hijas de Eva, excesiva afición al licor que destila el fruto de la vid, inaudita liberalidad y demás circunstancias especiales que en él concurren, todas las miradas se fijan en su personalidad, como que deja eclipsada por el pronto la característica de cada uno de los demás actuantes. Así, se verifica en esta ocasión el hecho, no muy común, de que el *protagonista* de una pieza teatral represente de una manera interesante su papel, la mitad por sí mismo, y la otra mitad por medio de procurador.

Lo cierto es que, á pesar de lo exiguo de la producción literaria en que aquí nos ocupamos, salta á la vista del menos lince la circunstancia, digna de ser tenida en consideración, de haberse observado en ella todo cuanto pueda desear el crítico menos condescendiente, y aun más, si se atiende á la frivolidad en que suelen estar inspiradas la mayor parte de las producciones de este género, y de cuya órbita se sale la que acabamos de analizar.

Así, vemos resaltar en ella, *lógica* en lo tocante á su redacción, pues desde las primeras

palabras de la fábula se da á conocer su objeto de un modo claro y determinado;

argumento bien conducido y convenientemente variado, mediante episodios naturales, y en manera alguna forzados, como extraídos de la índole propia de la acción;

caracteres perfectamente sostenidos hasta la conclusión;

desenlace felizmente adecuado al fin propuesto;

estilo....., como de quien la escribió;

todo lo cual contribuye á hacer de esta producción, pequeña por su volumen, pero grande por su contenido, como dijimos en un principio, un modelo en su género, digno del aplauso de las edades y naciones todas sin excepción.

¡Feliz este pequeño ESTUDIO si le cupiera igual suerte, por haber conseguido que el engaste fuese lo menos indigno posible de brillante de tal valor! Legítimo orgullo el nuestro al poder repetir, con doble motivo, que

*Grande es, si es buena, una obra;
si es mala, toda ella sobra.*



402225

Cervantes Saavedra, Miguel de. El vizcaino fingido

García, M.J.

Estudio crítico acerca del entremés El vizcaino fingido.

LS

C419vz

.Yg

DATE.

NAME OF BORROWER.

Cover 14e

Binding (1984)

**University of Toronto
Library**

**DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET**

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED

